

Identificación del Proyecto

Nombre: Comunicacion e informacion del Sector Cultura, Recreacion y Deporte de Bogota

Código: 3-3-1-14-01-08-0209

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 100.00

1 Meta: Alcanzar 13000.0 apariciones positivas e informativas con contenidos de la entidad y el sector a través de actividades de difusión y divulgación.

Magnitud Programada Vigencia: 1500.0

Avance Mes 450.00

Avance Acumulado 1550.00

Avance Porcentual 103.33

Descripción Avance Meta

A través del cumplimiento de esta meta se informa a la ciudadanía sobre la variada oferta cultural, recreativa, deportiva y patrimonial de Bogotá, así como sobre los logros y la proyección de la ciudad en términos de cultura, recreación y deporte. Lo anterior, se lleva a cabo a partir de diferentes medios de comunicación y permite la retroalimentación con los ciudadanos a través de las redes sociales.

Al respecto, la Oficina Asesora de Comunicaciones, reporta los siguientes avances:

a. 1.550 apariciones en medios de comunicación (Prensa, Radio, TV, Internet), correspondientes a eventos como El Mes del Artista, Festival Hip Hop al Parque, Pombo en la Santamaría, Semana Raizal y la Fiesta de Niños y Niñas. A éstas se suman las actividades de fin de año y las desarrolladas de forma continua en escenarios como el Teatro Mayor, Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Media Torta, Cinemateca Distrital, entre otros.

b. Diseño y puesta en marcha de la estrategias de comunicaciones (para proyectos como Fiesta de Bogotá, Bogotá ciudad de la música, Mes del artista), diseño y actualización de micrositios (Fiesta de Bogotá, Bogotá ciudad de la música, Convocatorias 2013, Festival Hip Hop al parque 2013 y programación de Diciembre y fin de año. Adicionalmente se reporta la creación de una lista de correos específica para los temas de Recreación y Deporte, producto de los usuarios que se han venido registrando en la página web de "Bogotá más activa".

c. Desarrollo de la estrategia de circulación de programación impresa del programa Cultura en común, con el fin de ampliar la participación de los habitantes de las 8 Localidades en las que hace presencia esta iniciativa.

d. Investigación, redacción y corrección de artículos, columnas de opinión y Agenda de Eventos publicados en el Periódico Humanidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

e. Asesoría y acompañamiento a la estrategia de comunicaciones para los eventos desarrollados, entre los que se cuentan Pombo en la Santamaría y la Semana de la Bicicleta.

f. Articulación con las oficinas de comunicaciones de otras entidades, entre las que se cuentan la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Instituto Distrital de las Artes, el Teatro Mayor y la Orquesta Filarmónica de Bogotá para la presentación de actividades que se realizan conjuntamente y anuncios oficiales.

Beneficios

1. Reconocimiento y visibilización a artistas destacados en diferentes disciplinas, en trabajo articulado con las oficinas de comunicaciones de las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

2. Visibilización de contenidos propios en el portal web de la entidad, a través de productos audiovisuales.



3. A través del Calendario sectorial en digital, se cuenta con un mapa general, semana a semana, de todo el quehacer cultural, recreativo, deportivo y patrimonial del sector en la ciudad.

4. Internacionalización de Bogotá a través del arte y la Cultura por cuenta del Festival de Música Bogotá es Beethoven y la firma del acuerdo de Bogotá como Sede del Congreso ISPA en 2014.

5. Mayor visibilización de los Componentes de Deporte, Recreación y Actividad Física, a partir de los contenidos generados por la Secretaría, como cabeza del Sector: (Semana de la Bicicleta, Foro Internacional de la Bicicleta, Foros temáticos de Deporte, diplomado en deporte, Recreación y actividad Física)

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

1 . 1 ACTIVIDAD: Información y divulgación

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00

ACCION:Difusión y promoción

Las acciones desarrolladas durante el mes de diciembre fueron las siguientes:

1. Continuación del trabajo investigativo para elaboración del documento de Balance 2012 del sector Cultura, Recreación y Deporte, para su publicación en el Portal web.

2. Conceptualización, diseño y actualización del microsítio de Navidad, en el portal web de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, con toda la oferta de diciembre y fin de año, programada por el Sector y la administración.

3. Seguimiento al informe de gestión del primer año del Alcalde Mayor y presentación del informe de balance del sector Cultura, Recreación y Deporte, vigencia 2012, tanto de la Secretaría, como de sus diferentes entidades adscritas y vinculada.

4. Investigación sobre todas las actividades programadas por el sector y el Distrito, con motivo de la temporada de diciembre y fin de año, para su circulación en portal web y Notas Culturales.

5. Redacción y/o corrección de 10 boletines de prensa, con información relevante de la entidad y el sector durante el mes de diciembre, para su circulación en medios de comunicación y mailing list.

7. Apoyo a temas coyunturales de la Administración Distrital como el Programa Bogotá Basura Cero.



1 . 2 ACTIVIDAD: Promoción de la cultura digital

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00

ACCION:Fortalecimiento de la cultura digital a través del uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones

Con el fin de mantener una relación más directa con la ciudadanía y lograr una permanente retroalimentación con los diferentes actores de los sectores del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte en la ciudad, se continuó durante este mes con la estrategia en redes sociales: facebook, twitter y Youtube, que permite llegar de una manera directa a públicos específicos y mantener una constante retroalimentación con artistas, gestores culturales y ciudadanía en general.

Igualmente se continuó con el desarrollo de la Agenda Cultural del sector, medio de comunicación de la entidad que refleja semanalmente las Políticas de la Secretaría y del sector y de todas sus entidades adscritas y vinculada, además de los diferentes escenarios y la oferta en Localidades, con una amplia circulación a través de bases de datos, redes sociales y medios de comunicación.

Al respecto, se reporta lo siguiente:

1. Trabajo articulado en redes sociales: Twitter y Facebook, con las entidades del Sector y del orden distrital como Alcaldía Mayor, Secretaría General, Instituto Distrital de Turismo, entre otras, con motivo de la programación de diciembre en la ciudad.
2. Visibilización de una agenda única Sectorial con todas las actividades de diciembre y fin de año, programadas por la administración Distrital, y algunos eventos, programados por entidades públicas y privadas.
3. A la fecha, la entidad cuenta con 39.700 seguidores en los diferentes canales de la Secretaría en Redes Sociales: Facebook, Twitter y Youtube. El Canal de Twitter de la entidad que inició en enero de 2012 con 7 mil seguidores, termina en diciembre con más de 20 mil lo que representa un crecimiento de cerca del 150%.
4. Generación de productos propios de la entidad y el sector para su circulación en el Canal de YouTube



2 Meta: Editar y publicar 21500.0 ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en medio físico y virtual.

Magnitud Programada Vigencia:	1000.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	1000.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

La Oficina Asesora de Comunicaciones llevó a cabo la revisión y los trámites requeridos por parte de la Imprenta Distrital para la publicaron 1.000 ejemplares correspondientes a los Boletines Observaciones de Ciudad No. 19 y 20 (500 ejemplares por cada uno). Para lograr esto se llevó a cabo lo siguiente:

- Realización de ajustes y entrega de los PDFs finales de los boletines, los cuales fueron aprobados por el Observatorio de Culturas.
- Revisión y aprobación de las pruebas de impresión.
- Entrada a impresión de los boletines del Observaciones a la Imprenta Distrital en octubre.
- Los boletines fueron entregados al Observatorio de Culturas para su respectiva distribución.

Beneficios

Las ediciones informarán a la ciudadanía y a grupos especializados (entre los que se cuentan los servidores públicos y académicos) sobre temas de ciudad relacionados con la cultura, la recreación y el deporte.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

2 . 1 ACTIVIDAD: Imagen institucional, diseño y producción de publicaciones

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00

ACCION:Libros y otras publicaciones

En el mes de diciembre se completó la primera armada del libro Encuesta Bienal de Culturas 2011, el cual llega a 382 páginas en formato carta. Adicionalmente, se realizó la selección y posicionamiento del material gráfico que va en el libro.



3 Meta: Establecer 1.0 estrategia de producción de contenidos con el sector para la difusión en medios masivos de comunicación

Magnitud Programada Vigencia:	0.1
Avance Mes	0.10
Avance Acumulado	0.10
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

En 2012 se definieron los productos a desarrollar por cuenta de la estrategia de producción de contenidos, la cual entrará en funcionamiento a partir de 2013. Estos son:

1. Producción, realización y emisión de un espacio televisivo que refleje la actividad cultural, artística, patrimonial, deportiva y recreativa de Bogotá. La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el Canal Capital acordaron producir y emitir un magazín informativo cultural de 15 minutos, cinco veces por semana.
2. Producción, realización y emisión de una serie de microprogramas o cápsulas audiovisuales con una duración de un minuto y medio que reflejen la actividad cultural, artística, patrimonial, deportiva y recreativa de Bogotá.

Beneficios

A través de la estrategia de producción de contenidos se generarán diferentes espacios para la producción y difusión a la ciudadanía de la oferta cultural, recreativa y deportiva del sector y de las 20 localidades del distrito capital.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

3 . 1 ACTIVIDAD: Comunicación audiovisual

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00

ACCION:Desarrollo de narrativas y propuestas audiovisuales que comunique el quehacer sectorial

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte estructuró y puso en marcha el Convenio Marco 498 de 2012 con el Canal Capital para aunar esfuerzos técnicos y financieros que permitan la producción, realización y emisión de contenidos audiovisuales.

Identificación del Proyecto

Nombre: Transformaciones culturales hacia una nueva ciudadanía

Código: 3-3-1-14-03-24-0720

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 100.00

1 Meta: Diseñar 1.0 estrategia que defina el enfoque que deberá orientar las acciones de Nuevas Ciudadanías en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, el proyecto de inversión TRANSFORMACIONES CULTURALES HACIA UNA NUEVA CIUDADANÍA, tiene como objetivo diseñar y desarrollar acciones en el Sector Cultura, Recreación y Deporte que promuevan una transformación en las actitudes y hábitos sobre los asuntos públicos con el ánimo de aportar en la construcción del nuevo modelo de ciudad que propone el Plan de Desarrollo Bogotá Humana. En este sentido, la Administración Distrital, retomando y ajustando el enfoque de cultura ciudadana, promoverá transformaciones culturales que permitan el desarrollo de capacidades éticas, políticas y culturales que incidan en los comportamientos, representaciones y conocimientos de las personas y que expresen nuevas formas de integración social, de convivencia y de construcción de lo público, respetuosas del territorio y la naturaleza, para aportar a una ciudad en paz.

Para el año 2012, se programó el diseño de la estrategia inter e intra sectorial que permita adelantar acciones coordinadas de tipo pedagógico y comunicativo según los propósitos planteados. Para lograrlo, la entidad asumió la coordinación del diseño de dicha estrategia mediante las siguientes actividades:

1. A nivel intersectorial, se ha constituido una mesa de trabajo permanente en el tema de cultura ciudadana y transformaciones culturales. En dicha mesa de trabajo han venido participando representantes de los sectores de Movilidad, Hábitat, Gobierno, General, Salud, Educación, Integración Social y Ambiente. En las reuniones se ha discutido el enfoque conceptual de la estrategia y se vienen construyendo las líneas de trabajo que permitan la elaboración del plan de acción para la vigencia del Plan de Desarrollo.
2. A nivel intrasectorial, se han adelantado una serie de reuniones con el propósito de establecer el enfoque de la estrategia y revisar los temas sectoriales que son susceptibles de intervención desde la perspectiva de cultura ciudadana. En dichas reuniones se ha avanzado en la conceptualización del tema y se han identificado como temas prioritarios de intervención los asuntos de parques, corredores culturales y eventos masivos en el Distrito Capital.
3. Se ha elaborado el documento de trabajo con la propuesta en términos conceptuales y metodológicos de la estrategia de cultura ciudadana. En términos generales, el documento busca establecer el horizonte ético y político de la estrategia, caracterizando en qué consisten las acciones de tipo pedagógico y comunicativo que serán implementadas, contiene una revisión de los temas susceptibles de ser trabajados bajo el enfoque de cultura ciudadana y presenta una propuesta básica del esquema de coordinación que requiere la estrategia. Dicho documento ha sido socializado en la Administración a la espera de los comentarios y aportes que contribuyan a su fortalecimiento.
4. Exploración para la puesta en marcha de acciones piloto de la estrategia. Lo anterior incluye:



a. El estudio de la propuesta de formación de MULTIPLICADORES DE CULTURA CIUDADANA, que consiste en la formación de actores sociales que tengan oportunidad pedagógica con la comunidad para la apropiación y multiplicación de comportamientos que contribuyan a la convivencia pacífica, participativa, segura y cívica en el marco de la consolidación de una cultura ciudadana en Bogotá.

b. La revisión de las acciones de cultura ciudadana en parques bajo el lema POR MI PARQUE PONGO MI PARTE con el ánimo de continuar con su implementación a través de acciones coordinadas interinstitucionalmente. Lo anterior incluye inicialmente la participación del IDR, la Secretaría de Gobierno, Ambiente y la Policía Nacional.

c. La elaboración de una propuesta de cultura ciudadana para el ejercicio de revitalización de la carrera séptima que viene adelantando la Administración Distrital. Esta propuesta busca establecer acciones pedagógicas y comunicativas intersectoriales para motivar cambios de uso, comportamientos y percepciones que aporten a la revitalización de la carrera séptima. Lo anterior incluye actividades artísticas, culturales, pedagógicas y de comunicación. Dicha actividad viene coordinándose con la mesa de trabajo de carrera séptima.

d. Con el propósito de definir cual es el aporte del Sector Cultura, Recreación y Deporte en el desarrollo de acciones de cultura ciudadana, se llevó a cabo un proceso de discusión en torno a la relación de arte, cultura y política, con el fin de establecer las metodologías que permitan al arte motivar el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía.

e. Se viene diseñando el esquema para el ejercicio de Sistematización de los resultados de la convocatoria AMOR POR BOGOTÁ, lo anterior con el fin de recoger elementos para establecer un esquema de fomento que permita continuar apoyando iniciativas de la sociedad civil para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía.

f. Se organizó el esquema de trabajo para el tema del ejercicio del control social en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y el Sistema Distrital de Parques. El objeto de dicho ejercicio es la elaboración de protocolos que orienten y permitan a la ciudadanía ejercer efectivamente el control social a través de dichos espacios participativos, logrando con ello mejores resultados en cuanto a la gestión del sector.

A partir de lo anterior, se viene formulando el Plan de Acción de la estrategia mencionada. Dicho plan de acción incluirá los proyectos prioritarios a ser implementados y contará con un esquema de coordinación liderado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. En términos generales se busca dar sentido a las diferentes acciones pedagógicas y comunicativas que adelanta el Distrito en temas como convivencia, control ambiental, pedagogía vial, servicio al ciudadano, atención integral a primera infancia, educación para la ciudadanía y la convivencia, revitalización del centro ampliado, basuras y reciclaje, salud ambiental, entre otros.

Beneficios

El diseño de la estrategia de cultura ciudadana para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía, brinda a la Administración Distrital un enfoque unificado de política pública en el tema. Con lo anterior, se pondrá en marcha un esquema de coordinación que facilitará el cumplimiento de los objetivos de transformación cultural que propone el Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Igualmente, dicha estrategia responderá a las propuesta política del Gobierno Distrital y amplía la noción de apropiación de las normas complementadola con acciones dirigidas a facilitar el diálogo intercultural para la generación de acuerdos mínimos que garanticen el orden social.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos



1 . 1 ACTIVIDAD: Apoyo en el diseño de programas y proyectos para el ejercicio de nuevas ciudadanía

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	20.00	20.00	20.00	20.00	10.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	20.00	20.00	20.00	20.00	10.00

ACCION:Diagnósticos prospectivos y elaboración de propuestas para el enfoque de nuevas ciudadanía

En el mes de diciembre se realizaron las siguientes acciones:

a. Se finalizó la redacción de la primera versión del documento que contiene las reflexiones desde el arte y la cultura en relación con la propuesta de la estrategia de nuevas ciudadanía y que incluye comprender la dimensión social del arte como ejercicio de conversación social que favorece la comunión entre arte y política, entendiendo por ésta todo o público y en consecuencia el enfoque ético que ello implica.

b. Se finalizó el trabajo de articulación con el Observatorio de Culturas de la SCR D en la formulación de la Encuesta Bienal de Culturas 2013. Dicha encuesta medirá asuntos culturales en la ciudad, lo cual incluye el tema de transformaciones culturales que espera lograr la Administración Distrital.

c. Se continuó la ejecución del convenio de interadministrativo No. 481 de 2012 con la Universidad Nacional de Colombia cuyo objeto es Aunar esfuerzos entre la Universidad Nacional de Colombia y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para el diseño de una plataforma de formación que incida en interacciones cotidianas entre ciudadanos y la implementación de un ejercicio piloto de formación de multiplicadores de cultura ciudadana acorde al enfoque de nuevas ciudadanía, regulación social y autorregulación, según los propósitos trazados por el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

d. Se finalizó la ejecución del convenio de asociación No. 226 de 2012 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia y con el objeto de realizar el acompañamiento, orientación y sistematización en la elaboración de la política de cultura ciudadana desde el enfoque de nuevas ciudadanía y reconocimiento de saberes, que será implementada en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

e. Se continuó la ejecución del convenio de asociación No. 476 de 2012 con la Universidad Jorge Tadeo Lozano con el objeto de aunar esfuerzos para el desarrollo de actividades de reflexión con el sector artístico educativo en relación a los temas de arte, cultura y política y el arte como productor de conocimiento y generador de sentido. Lo anterior que permita adelantar la reflexión en el tema de arte, cultura y política, establecer su relación con el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía, de poder y la constitución de la democracia.

ACCION:Actividades de En el mes de diciembre desde el proyecto de inversión 720 se realizaron las



seguimiento, evaluación y sistematización de las acciones realizadas bajo el enfoque de cultura ciudadana

siguientes acciones:

a. Se finalizó la redacción del documento de operacionalización de la estrategia de cultura democrática en la cual se desarrolla la estrategia planteada y se expresan los diferentes mecanismos que se pondrán en marcha para su operación el próximo año.

b. Se finalizó el proceso de diseño del Plan de Acción 2013 del proyecto de inversión 720. Lo anterior, a partir de la sistematización de las acciones desarrolladas durante el año 2012 desde este proyecto.

c. Se caracterizaron las posibles publicaciones que serán requeridas para el proyecto de inversión en el año 2013. Lo anterior incluye una propuesta de cartilla con contenidos metodológicos para el diseño, implementación y seguimiento a acciones de la estrategia de cultura democrática (cultura ciudadana).

d. Se sistematizó la matriz de trabajo y la presentación que contiene los aspectos más relevantes de la estrategia. Esta matriz incluye la información de los diferentes sectores que hacen parte de la misma y permite organizar el plan de acción.

e. Se apoyó la elaboración de los ajustes del proyecto de inversión Control social y transparencia en la gestión del Sector Cultura, Recreación y Deporte. Lo anterior con el fin de generar una línea de trabajo específica en la Secretaría en el tema de control social.

f. Se continuó con el trabajo en materia de control social en el sector en los sistemas de Arte, Cultura y Patrimonio y de Parques y Escenarios. En este sentido, se viene trabajando en la constitución de protocolos que orienten y fortalezcan el ejercicio de control social.

2 Meta: Implementar 1.0 estrategia en el Sector para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía y cambios de hábitos en los asuntos públicos de la ciudad.

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, se vienen implementado una serie de acciones encaminadas a fomentar el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía. Lo anterior como desarrollo de la estrategia que promoverá las transformaciones culturales que permitan el desarrollo de capacidades éticas, políticas y culturales que incidan en los comportamientos, representaciones y conocimientos de las personas y que expresen nuevas formas de integración social, de convivencia y de construcción de lo público, respetuosas del territorio y la naturaleza, para aportar a una ciudad en paz.

En este contexto, se viene implementado la Convocatoria Amor por Bogotá: Cultura Democrática, que tiene como



sin ánimo de lucro, y cabildos, para el desarrollo de proyectos y el reconocimiento de experiencias que favorezcan la construcción de una cultura democrática para Bogotá.

Dicha convocatoria esta compuesta por el concurso A. Becas a proyectos de cultura democrática e interculturalidad y el concurso B. Premios a experiencias exitosas que promovieron espacios interculturales y de construcción de cultura democrática.

1. En el concurso A. los proyectos ganadores fueron:

- a. Edita, obtura y actúa en un espacio diferente, de la Agrupación Colectivo Parchate al Arte
- b. Por los caminos de la historia de la localidad de santa fe, de la Corporación para la investigación socio ambiental - Caminos del Agua-
- c. Human Beats Respect, de la Agrupación colectivo la Maldita Roska
- d. Encuentro con los sentidos, de la Agrupación colectivo Namaste
- e. III Vía Parque - un espacio de encuentro cultural-, de la Fundación Cultural Cayena
- f. Cuidado!!! solo para mujeres, de la Fundación Sainville
- g. Desde el lente descubro mi territorio, de la Fundación Semillito
- h. El barrio de los sueños, de la Corporación para la inclusión social incluyendo
- i Mujeres a lo Público, del Grupo de trabajo genero y ciudad
- j. La danza de los colores, de la Agrupación colectivo la agencia invisible
- k. Los desafíos sociales de la consolidación en áreas de conservación ambiental en Bogotá, del Grupo de estudios sobre dinámicas sociales en áreas de conservación ambiental
- l. El juego y el encuentro como estrategias para el agenciamiento de la cultura democrática, de la Agrupación - colectivo Red juvenil Ubuntu
- m Tu, yo, nos-otros, de la Agrupación colectivo de investigación Caleidoscopio

2. En el concurso B, las experiencias ganadoras fueron:

- a. CIAT, Centro Integral de Artes El Teatro De La Montaña, de la Fundación Teatridanza.
- b. Escuela para la promoción de la Cultura Caminante, de la Corporación Cultural la Gestoría.
- c. Encuentros de Arquitectura, del Colectivo Arquitectura Expandida.



h. Calles, Historias e Identidades, de la Fundación Urbe Caminante

i. Jardines Insurgentes, de la Fundación Cultural Casa entre Comillas.

La implementación de los proyectos ganadores se realizó desde el mes de agosto hasta el mes de noviembre acorde con el cronograma de actividades presentado por cada entidad. Los proyectos desarrollaron una serie de actividades pedagógicas, artísticas y culturales con comunidades ubicadas en las diferentes localidades de Bogotá a partir de las cuales se fomentó una forma diferente de vivir la ciudad y lograr su apropiación. En este sentido se adelantó la caracterización básica de los proyectos para facilitar su seguimiento y evaluación de sus resultados.

Beneficios

Con la implementación de los proyectos ganadores de la convocatoria se benefician las personas que participan en dichas iniciativas. Así, los proyectos abordan temáticas como género, espacio público, participación política, discapacidad, entre otros, fomentando nuevas formas de ejercer la ciudadanía y en la cual las personas se convierten en sujetos activos de las transformaciones culturales que requiere la ciudad.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

2 . 1 ACTIVIDAD: Apoyos y estímulos a iniciativas de organizaciones en transformación de hábitos y actitudes

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	20.00	20.00	20.00	15.00	10.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	20.00	20.00	20.00	15.00	10.00

ACCION:Convocatorias para proyectos que busquen generar en la temática de nuevas ciudadanías

En el mes de diciembre desde el proyecto de inversión 720 se realizaron las siguientes acciones:

- Se adelantó la revisión de los informes finales de ejecución entregados por las 13 organizaciones ganadoras del concurso A de la convocatoria. Respecto a dichos informes se remitieron las observaciones pertinentes para su ajuste y mejora.
- Se finalizó la realización de las visitas de trabajo a los proyectos ganadores de la convocatoria. Lo anterior con el fin de verificar el correcto desarrollo de los proyectos y acordar con las entidades la manera como se finalizarán dichas iniciativas.
- Se atendieron las solicitudes de información y se implementó un esquema de comunicación permanente con las iniciativas mediante correo electrónico y charlas personalizadas con cada proyecto.
- Se finalizó el trabajo de diseño de las acciones de fomento para el tema de nuevas ciudadanías que serán desarrolladas durante el año 2013. Lo anterior en articulación permanente con el proceso de fomento de la Secretaría.



Identificación del Proyecto

Nombre: Formalización y fortalecimiento de las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, recreativos y deportivos del Distrito Capital

Código: 3-3-1-14-03-24-0755

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 100.00

1 Meta: Implementar 1.0 estrategia para el fortalecimiento de las ESAL con fines culturales, recreativos y deportivos, a través del ejercicio de las competencias en materia de inspección,

Magnitud Programada Vigencia: 1.0

Avance Mes 0.10

Avance Acumulado 1.00

Avance Porcentual 100.00

Descripción Avance Meta

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte desde el año 2012 asume las funciones en materia de inspección, vigilancia y control sobre las entidades sin ánimo de lucro con fines deportivos que no integran el Sistema Nacional del Deporte. Lo anterior con ocasión del traslado de dichas competencias desde Superpersonas Jurídicas, decisión tomada a partir del análisis normativo realizado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá que concluyó que las mismas corresponden a esta Secretaría.

Por tratarse de funciones nuevas en esta Secretaría, la entidad se propuso llevar a cabo el diseño de una estrategia que permita optimizar el ejercicio de las competencias de inspección, vigilancia y control sobre las entidades mencionadas, con el fin de contribuir a su fortalecimiento organizativo y así mejorar su capacidad de acción y de gestión en los proyectos que adelanten.

En este sentido, el avance consiste en el análisis de dichas competencias a fin de establecer la reglamentación requerida al interior de la Secretaría para dar cumplimiento a las mismas. De igual forma, se realizó la atención de las solicitudes hechas a la Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas en esta materia y se constituyeron mesas de trabajo para revisar y establecer las metodologías pertinentes para el ejercicio de las funciones.

De lo anterior se evidenció la necesidad de contratar un equipo de trabajo adicional para llevar a cabo las citadas funciones y se identificó la ruta de trabajo pertinente para su cumplimiento. Igualmente es importante señalar que la Subdirección mencionada continúa adelantando el registro y demás trámites relacionados, de los organismos deportivos y recreativos que integran el Sistema Nacional del Deporte con domicilio en el Distrito Capital.

Beneficios

Se espera con el desarrollo de esta estrategia se aporte al fortalecimiento organizacional de las entidades culturales, recreativas y deportivas sin ánimo de lucro del Distrito Capital de conformidad con literal (i) del artículo 19 y literal (c) del artículo 20 del Decreto 558 de 2006 por el cual se determina el objeto, la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos



1 . 1 ACTIVIDAD: Desarrollo de actividades de acompañamiento y apoyo a las ESAL del sector

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	15.00	15.00	25.00	25.00	10.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	15.00	15.00	25.00	25.00	10.00

ACCION:Actividades para el ejercicio de la inspección vigilancia y control de las ESAL de competencia de la Secretaría

En el mes de diciembre de 2012 desde el proyecto de inversión 755 se realizaron las siguientes acciones:

1. El 3 de diciembre con oficio radicado en esta Secretaría bajo el número 20127100125642, SUPERPERSONAS JURIDICAS de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá trasladó por competencia 90 expedientes administrativos de entidades sin ánimo de lucro deportivas.

2. Con memorando 2012620191773 del 6 de diciembre se solicitó al Grupo Interno de Recursos Físicos el escaneo y digitalización en Orfeo de los citados 90 expedientes administrativos señalados anteriormente.

3. El día 6 de diciembre por medio del radicado 20126200192703 se presentó a Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos el nuevo procedimiento de inspección, vigilancia y control.

4. Con ocasión del traslado de los expedientes se elaboró informe jurídico y financiero de las Entidades sin Ánimo de Lucro señaladas a continuación: Fundación Deportiva Vizcaya, Asociación Colombiana de Aventura y Montaña, Corporación Huila Fútbol Club y Asociación Pro-Olímpica Distrital.

5. Se realizó requerimiento y recomendaciones jurídicas y financieras a las Entidades sin Ánimo de Lucro señaladas a continuación: Fundación Deportiva Vizcaya Radicado No. 20126200099781, Asociación Colombiana de Aventura y Montaña Radicado 20126200102491, Corporación Deportiva y Cultural Huila Fútbol Club Radicado 20126200102461 y Asociación Pro-olímpica Distrital Radicado 20126200102471.

6. Se elaboró oficio dirigido a la Corporación Deportiva y Cultural Huila Fútbol Club y a la Asociación Pro-olímpica Distrital informándoles sobre la competencia adquirida de inspección, vigilancia y control por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Radicados 2012620099771 y 20126200100871, respectivamente.

7. Mediante oficio 2012620098771 del 11 de diciembre se dio respuesta a la solicitud de copias por parte de uno de los quejosos de Dimenor, elevada con radicado 20127100126032.

8. Mediante oficio 20126200100461 del 14 de diciembre se dio respuesta a la solicitud de copias de Dimenor, elevada con radicado 20127100128122.

9. Mediante oficio 20126200100481 del 14 de diciembre se dio respuesta a la solicitud de copias de Dimenor, elevada con radicado 20127100128132.



10. El 19 de diciembre mediante oficio No.20126200101331 se realizó requerimiento a Dimenor sobre documentación correspondiente a la venta del terreno de Tocancipá, al cual Dimenor dió respuesta mediante radicado 20127100102501.

11. Mediante oficio No. 20126200101931 del 21 de diciembre se solicitó concepto jurídico a SUPERPERSONAS JURIDICAS sobre el plazo de entrega de la información financiera y contable por parte de las entidades sin ánimo de lucro.

12. Se elaboró oficio por medio del cual se da respuesta a Dimenor sobre las observaciones y recomendaciones realizadas a dicha entidad sin ánimo de lucro, Radicado 20126200101851 del 21 de diciembre.

13. Se informó a la Procuraduría Segunda Distrital sobre las actuaciones dentro de la indagación preliminar contra Dimenor con el Radicado No. 20126200102001 con fecha del 24 de diciembre.

14. Se elaboró oficio por medio del cual se da respuesta a los quejosos de Dimenor sobre las observaciones a dicha entidad con el Rad. No. 20126200102341 del 26 de diciembre.

15. Se elaboraron conceptos sobre Donaciones, Revisoría Fiscal y Aspectos Contables y Financieros.



Identificación del Proyecto

Nombre: Gestión cultural local

Código: 3-3-1-14-01-08-0763

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 95.30

1 Meta: Incorporar el componente cultural en los 20.0 planes de desarrollo local

Magnitud Programada Vigencia: 20.0

Avance Mes 20.00

Avance Acumulado 20.00

Avance Porcentual 100.00

Descripción Avance Meta

El presente proyecto de inversión busca llevar a cabo lo establecido en el Plan Decenal de Cultura para Bogotá 2012-2021 en términos del eje estratégico transversal llamado Desarrollo Cultural Territorial, el cual pretendía consolidar las localidades como territorios culturalmente activos.

Adicionalmente, se atenderán los lineamientos del Plan de Desarrollo Bogotá Humana en lo que respecta al eje 1: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación mediante la realización de intervenciones que disminuyan las distancias económicas, sociales y espaciales que propician la desigualdad y generan discriminación. Esto consiste en el desarrollo de procesos para incorporar el componente cultural en los 20 planes de Desarrollo Local, en la formulación de los proyectos de cultura correspondientes a estos planes y, en garantizar el desarrollo de Planes de Gestión Local. Al respecto se presentan los siguientes avances:

1. Asesoría y acompañamiento a la formulación de los Documentos Técnicos de Soporte de la propuesta referente al tema cultural en los 20 Planes de Desarrollo Local 2013-2016 por parte de los Equipos Locales de Cultura. Se incorporan los Planes Locales de Cultura, el índice de territorialización de la inversión del sector en las 20 Localidades de Bogotá con el fin de presentar a los Alcaldes Locales las inversiones locales en términos de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad según las realidades culturales locales.

2. Acompañamiento, evaluación y seguimiento a la definición e inversión de los proyectos del 2012 a partir de la asesoría en la formulación de los proyectos culturales locales de esta vigencia por parte de los 20 equipos locales de cultura. Esto, atendiendo la Directiva 5 de 2012 de Líneas de Inversión Local definidas por la Secretaria de Planeación Distrital en las 20 Localidades.

3. Acompañamiento en un 100% la definición y la formulación de los proyectos de 2012 sobre recursos que quedaron comprometidos en esta vigencia, de acuerdo a las indicaciones de la Secretaría de Hacienda para los Fondos de Desarrollo Local, se acompañó la ejecución del 90% de los proyectos, los demás quedaron en proceso de contratación por parte de los Fondos de Desarrollo Local de las 20 Localidades. Lo anterior, a través de la gestión de los Equipos Locales de Cultura.

4. Se entregó el documento preliminar del Modelo de Gestión Territorial que incluye elementos de Cultura Viva Comunitaria, de Agencia Cultural y Ciudadanisa Culturales, el cual se encuentra en discusión. De igual manera, se consideran las Políticas Culturales del sector y se retoman para todos los procesos y acciones locales como son: Plan Decenal de Cultura, la Política de Casas de la Cultura, Diagnósticos Culturales Locales elaborados en el 2011 y los Planes Locales de Cultura 2012.

5. Acompañamiento y seguimiento de la convocatoria: Portafolios Juveniles, para el cierre de los proyectos, como parte del proceso de Fomento que se realiza en las Localidades.



Como resultado, se acompañó en la definición y ejecución del 100% de los proyectos culturales locales programados para la vigencia 2012; se coordinaron y realizaron las acciones programadas por las entidades adscritas a nivel local y se apoyaron las acciones del proceso de Fomento que se realizan en las Localidades en desarrollo de la convocatoria Portafolios Juveniles.

Beneficios

A partir de la gestión realizada, se presentarán los siguientes beneficios:

1. A partir del acercamiento entre las instituciones y las dependencias del sector que formulan las políticas culturales derivadas del Plan de Desarrollo Bogotá Humana y las Alcaldías Locales, se ha venido dando la concertación de dichas políticas maximizando el uso de los recursos dispuestos desde local y/o lo distrital, de manera que se ha contribuido a garantizar los derechos culturales de la población que habita en los territorios de las veinte localidades del Distrito Capital.
2. Apoyar y fortalecer espacios para los procesos de gestión cultural en la ciudad y en las Localidades a partir del desarrollo y la implementación del Plan Decenal de Cultura y su sostenibilidad, tomando como base el desarrollo de las líneas de inversión local. Lo anterior, con el fin de articular la concurrencia, complementariedad tanto en lo local como en lo distrital.
3. Reconocimiento tanto del sector como de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en las Localidades y en el Distrito como conocedores del tema no solo cultural, sino político y social que permite el trabajo sectorial e intersectorial y comunitario en cada una de las 20 Localidades y en los espacios distritales.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

1 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento de la gestión cultural local

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	25.00	25.00	25.00	10.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	25.00	25.00	24.00	11.00

ACCION:Políticas,
programas y procesos
territoriales

En el periodo señalado, se han desarrollado las siguientes actividades:

1. Acompañamiento en un 100% la definición y la formulación de los proyectos de 2012 sobre recursos que quedaron comprometidos en esta vigencia, de acuerdo a las indicaciones de la Secretaría de Hacienda para los Fondos de Desarrollo Local, se acompañó la ejecución del 90% de los proyectos, los demás quedaron en proceso de contratación por parte de los Fondos de Desarrollo Local de las 20 Localidades. Lo anterior, a través de la gestión de los Equipos Locales de Cultura quienes acompañaron el proceso hasta el 14 de Diciembre de 2012.
2. Coordinación con las entidades adscritas y la Dra. Clarisa Ruiz Correal en lo referido a la definición y viabilidad para la programación de convenios entre las entidades adscritas y los Fondos de Desarrollo Local de acuerdo a la Territorialización de la inversión prevista para el 2013, actividad realizada con los Equipos Locales de Cultura en el mes de noviembre.
3. Se logró la articulación con el IDARTES para el desarrollo de las Novenas Navideñas para ejecutarlas en las Localidades de Ciudad Bolívar, Rafael Uribe



Uribe y Usme en articulación con la primera dama del Distrito Capital, la Secretaría de Integración Social y nuestro sector.

4. Se realizó el seguimiento y finalización de la ejecución de 100 ganadores de la Convocatoria: Portafolios Locales para lo cual se revisaron y entregaron los informes finales según las indicaciones de la Secretaría - SDCRD.

5. Realización de reuniones con la Secretaria de Despacho de la SCRDR, con Alcaldes Locales según la programación establecida, para incentivar la inversión en cultura en los Planes de Desarrollo Local y visitó 10 Localidades (Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Tunjuelito, Santa Fe, San Cristóbal, Mártires, Suba, Barrios Unidos y Rafael Uribe Uribe).

6. Se adelantó el fortalecimiento del componente de Cultura Viva Comunitaria mediante la visita del experto Celio Turino en el mes de Diciembre, quien amplió el tema y se logró la articulación con el IDARTES para la ejecución de seis (6) novenas navideñas realizadas en el mes de Diciembre en las Localidades de Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe y Usme en articulación con la primera dama del Distrito Capital, la Secretaria de Integración Social y este sector.

2 Meta: Fortalecer el modelo de gestión de 12.0 casas de la cultura pública

Magnitud Programada Vigencia:	10.0
Avance Mes	5.00
Avance Acumulado	10.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

La Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio programó para 2012 el fortalecimiento del modelo de gestión de 10 Casas de la Cultura en Bogotá; en este sentido, se busca ampliar el espectro de la apropiación social de las Casas de la Cultura como espacios públicos a los que debe converger la oferta local de bienes, servicios y procesos culturales. Estas actividades permiten un correcto funcionamiento y fortalecimiento de las mismas.

Se efectuó el acompañamiento a las localidades, así como las jornadas de socialización para el diseño y la formulación de los proyectos que serían presentados por parte de las organizaciones y corporaciones de las Casas de la Cultura con usuarios de las mismas y los alcaldes locales, con el fin de adelantar la gestión contractual para el desarrollo de los proyectos, para lo cual se cumple con la contratación de 10 proyectos de Casas de la Cultura.

En el tema de la Política Pública de Casas de la Cultura, se está consolidando el documento preliminar de los lineamientos de política que incluye los temas de modelo de gestión, funcionamiento organizacional y su relación con los procesos misionales, se han abordado líneas de acción conjuntamente con la Secretaria de Despacho, y se han adelantado mesas de trabajo en el marco del Sistema Distrital con el fin de discutir e incluir los resultados en el documento señalado.

De igual manera y como complemento de este tema, se realizó el estado del arte de las Casas de la Cultura en el que se encuentran los procesos referidos a la gestión de recurso para la operación y funcionamiento de las mismas, las relaciones a nivel inter e intralocal que estas adelantan y a la percepción que tiene la ciudadanía sobre la naturaleza de las Casas. Se realizan observaciones sobre estos aspectos y una segunda parte es la



referida a los costos estimados para la operación y funcionamiento de la Casas, se presentan cuadros sobre los costos por mes y por año en cuanto al personal administrativo, mantenimiento y operación, programación e información.

Como resultado, se realiza la ejecución del 100% de los proyectos de Casas de la Cultura y se entrega el documento misional de Casas de la Cultura, según orfeo No. 20123200201283, el cual es socializado al equipo de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

Beneficios

A partir de la gestión realizada, se presentarán los siguientes beneficios:

1. El desarrollo de los convenios de asociación con organizaciones culturales, ha logrado dinamizar y fortalecer los modelos de gestión de las localidades, logrando así la garantía progresiva y efectiva de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital.
2. A través de los convenios de asociación se generan oportunidades para que los diferentes actores y agentes culturales puedan desarrollar y visibilizar sus prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, así como para que se afirmen como sujetos activos de una cultura de los derechos.

Retrasos y Soluciones

Se presentan los siguientes retrasos:

1. Las Casas de la Cultura entregaron los informes finales, sin embargo se solicitaron ajustes lo cual generó retrasos en el proceso de liquidación.
2. El documento misional de Casas de la Cultura fue entregado, sin embargo faltó la socialización general y la retroalimentación del mismo.

2 . 1 ACTIVIDAD:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	25.00	15.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	18.00	35.00	30.00

ACCION:Alianzas
estratégicas

En el periodo señalado, se han desarrollado las siguientes actividades:

1. En el ejercicio de la supervisión de los convenios de asociación se verificaron los avances y el cumplimiento de las obligaciones pactadas con cargo a los recursos aportados por la SDCRD, los aportes propios, así mismo se establecieron los lineamientos para la ejecución de los convenios en lo referido a manejo de imagen, presentación de informes, cortes y fechas previstas para los desembolsos.
2. En el mes de Diciembre se revisaron y verificaron los informes finales de los 10 Convenios Tripartitos y de Asociación de Casas de la Cultura con el apoyo del firma Interventora PRANA y se inició el proceso de liquidación de los mismos.
3. Se realizó la entrega del Documento misional de Casas el día 11 de Diciembre y se presenta la socialización a la Subdirección de Practicas Culturales el día 20 de diciembre.

Identificación del Proyecto

Nombre: Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura

Código: 3-3-1-14-01-08-0767

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 92.41

1 Meta: Implementar el 100.0 % del plan de lectura, escritura y cultura digital

Magnitud Programada Vigencia: 10.0

Avance Mes 1.50

Avance Acumulado 9.20

Avance Porcentual 92.00

Descripción Avance Meta

El Plan de lectura pretende en primer lugar, abrir a los habitantes del Distrito una oferta cultural y la disponibilidad de espacios que fortalezcan y garanticen el ejercicio de los derechos y libertades culturales; así como formar ciudadanos deliberantes y participativos en estos espacios con el fin de contribuir a la construcción de una ciudadanía incluyente y remover paradigmas que obstaculizan la integración social y fomentan la discriminación.

Para dar cumplimiento a la meta señalada la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ha programado diversas actividades de discusión intersectorial orientadas a la construcción y ejecución de la política para el Plan de Lectura Distrital. De igual manera se adelanta la gestión necesaria y el desarrollo del documento de lineamientos para asumir la Dirección de la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá a partir del 2013, lo anterior con el fin de fortalecer la propuesta cultural que en las bibliotecas se desarrolla; y para lograr la articulación de 60 bibliotecas comunitarias con la Red de Bibliotecas Públicas.

Por consiguiente, se convocó a la sociedad civil y a una agencia de cooperación internacional para abrir la discusión de ajustes del Plan de Lectura del Distrito, tomando como base los principios del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, se presentó el plan de trabajo y el cronograma para la definición de la política del Plan de Lectura del Distrito el cual fue socializado en la Asamblea Distrital de Arte y se consolidó el documento conceptual para el empalme del proceso de traslado de la Red de bibliotecas públicas de Bogotá BibloRed de la Secretaría Distrital de Educación a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Posteriormente, se actualizó el documento de lineamientos del Plan Distrital de Inclusión de la Cultura Escrita - DICE, que señala las razones por las cuales Bogotá requiere un plan de lectura, presenta la línea conceptual en los asuntos relativos a la oralidad, las líneas relacionadas con la atención a la primera infancia y realiza el análisis del Plan Dice a la luz del Plan Decenal de Cultura y del Plan Maestro de Equipamientos Culturales. Se realizaron los análisis estadísticos que servirán de insumos a la Encuesta de Consumo Cultural, en los módulos de hábitos de lectura, consumo de libros y asistencia a bibliotecas. Se presentó avance en la consolidación de las políticas del programa piloto de agentes de lectura y se sometió a discusión académica con la experta de la Universidad de Harvard, Doris Summer.

Adicionalmente, se consolidó el plan de trabajo de Ciudades Lectoras, proyecto conjunto con Medellín y Santiago de Cali en asuntos de promoción a la cultura escrita y la oralidad, la unificación de criterios de medición y consolidación de los aspectos conceptuales de los planes de lectura. De otra parte, se inició el proyecto de construcción de 3 bibliotecas públicas en Sumapaz.

Como resultado, a la fecha se cuenta con los documentos conceptuales del plan, tales como: El Plan de Lectura del Distrito; líneas para la atención a la primera infancia; el diagnóstico de la actividad editorial en Bogotá; el



directorio de librerías y puntos de venta en Bogotá; el análisis del programa de Libro al viento; y la armonización de los instrumentos de medición de hábitos de lectura y comportamiento lector con la Encuesta Bienal de Cultura, adicionalmente se logró la estructuración de una política pública que amplía la oferta cultural y la disponibilidad de espacios que fortalezcan y garanticen el ejercicio de los derechos y libertades culturales por cuanto su formulación ha incluido la participación constante de la sociedad civil, el sometimiento a discusión académica por parte de expertos a nivel nacional e internacional, la gestión para abrir nuevas bibliotecas públicas, la proyección de la oferta cultural para el 2013 por parte del sector cultural y se inició el proceso del traslado de la Red metropolitana de bibliotecas públicas desde el sector educación al sector cultura.

Beneficios

A partir de la gestión realizada, se presentarán los siguientes beneficios:

1. La articulación del Plan Dice al Plan decenal de cultura y al Plan maestro de equipamientos culturales garantiza la coherencia y unicidad de la gestión pública distrital de promoción de la cultura escrita con las políticas públicas distritales relativas a los aspectos culturales más generales y con las políticas públicas que tienen relaciones tangenciales con el plan de lectura.
2. Definir y ejecutar un modelo de formación de lectores en la ciudad orientado a todas las formas de núcleo familiar, con especial interés en la consolidación de la unidad familiar mediante la lectura en familia.
3. El modelo de formación de lectores, contribuye con la reducción de la violencia intrafamiliar, potencia la autoestima, incide en el rendimiento escolar de niños y jóvenes, y aumenta las posibilidades de inserción laboral de los adultos.
4. El modelo de formación de lectores cualifica profesionalmente a los jóvenes formados; aumenta las posibilidades de ingreso a la universidad y determina vocaciones; mejora las condiciones socio-económicas de los agentes y de las familias atendidas; desarrolla corresponsabilidad y compromiso social y político de los agentes de lectura con su comunidad; genera trabajo y renta para jóvenes y adultos de áreas de vulnerabilidad social; mejora los índices de desarrollo humano del público atendido por el proyecto; crea espacios favorables para el desarrollo cultural y para la formación de lectores por medio del intercambio de colecciones literarias en las familias, bibliotecas y escuelas; y dinamiza culturalmente las bibliotecas públicas, escuelas y otros espacios públicos.
5. El fortalecimiento del sistema de bibliotecas de Bogotá, que incluirá las bibliotecas escolares, las bibliotecas comunitarias y se proyecta para incluir los centros de documentación institucionales de la ciudad, disminuirá la segregación al brindar a todas las poblaciones el acceso a materiales impresos y digitales, consolida un espacio de formación de ciudadanos críticos y deliberativos, y democratiza la información.

Retrasos y Soluciones

Se presentan los siguientes retrasos:

1. El Consejo Distrital de Fomento a la Lectura no sesionó formalmente en este periodo dado que la Secretaría Distrital de Educación, quien preside El Consejo, está en proceso de revisión de la modificación del reglamento presentado por la comisión ad hoc, e informa que este proceso tardará hasta enero de 2013.
2. El proceso para la aplicación del programa agentes de lectura será desarrollado en el 2013, debido a la organización y convocatoria requerida, razón por la cual se prorrogó el contrato con el CERLALC.



1 . 1 ACTIVIDAD: Fomento a la lectura y escritura

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	14.00	30.00	30.00	14.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	11.00	22.00	32.00	15.00

ACCION:Articulación de proyectos que fomenten la lectura

En el periodo se han desarrollado las siguientes actividades:

1. Ejecución del plan de acción y finalización del empalme interinstitucional para el traslado de BiblioRed de la Secretaría Distrital de Educación a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

2. Se entregaron los documentos conceptuales y de análisis misional del plan Dice, tales como: el análisis del Plan Dice a la luz del Plan Decenal de Cultura y del Plan Maestro de Equipamientos Culturales; la línea de acción en el Plan Dice para primera infancia; diagnóstico de la actividad editorial en Bogotá; directorio de librerías y puntos de venta en Bogotá; el análisis del programa de Libro al viento; armonización de los instrumentos de medición de hábitos de lectura y comportamiento lector con la Encuesta Bienal de Cultura; análisis de las Encuestas de Consumo Cultural 2005, 2008 y 2010 que servirán de insumo a la Encuesta de Consumo Cultural 2012, en particular en los módulos de hábitos de lectura, consumo de libros y asistencia a bibliotecas; se consolidó el programa de formación de agentes formadores de lectura, basado en la experiencia del Programa Agentes de Lectura del Brasil;

3. Se adelanta la gestión administrativa para ejecutar el piloto del programa de agentes de lectura en dos localidades, para lo cual se convocó a varias organizaciones de la sociedad civil y del sector; se determinó el plan de trabajo para el 2013, año en el que se llevará a cabo las siguientes actividades de formación: formación de los formadores; implementación del proceso de selección de los agentes una vez se hayan aplicado las pruebas de lecto-escritura y las entrevistas a los candidatos; formación de los agentes y la construcción de la plataforma virtual para la formación continuada de agentes.

4. Se adelantó la gestión para abrir canales de comunicación con la Red de Bibliotecas Públicas, las bibliotecas escolares, las bibliotecas comunitarias y otros espacios públicos de fomento a la lectura, la escritura y la cultura digital.

5. El Consejo Distrital de Fomento a la Lectura no sesionó formalmente en este periodo dado que la Secretaría Distrital de Educación, quien preside El Consejo, está en proceso de revisión de la modificación del reglamento presentado por la comisión accidental ad hoc. No obstante, la gestión y discusión de los asuntos de la competencia de este consejo han sido tratados en diversas reuniones de manera tangencial. La Secretaría Distrital de Educación informa que este proceso tardará hasta enero de 2013.



2 Meta: Lograr la participación de 30000.0 personas en oportunidades que favorezcan al acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura

Magnitud Programada Vigencia:	8500.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	8009.00
Avance Porcentual	94.22

Descripción Avance Meta

La presente meta está en directa consonancia con el fomento del plan de lectura y tiene como objetivo único garantizar la oferta distrital de actividades de fomento a la lectura y la escritura en espacios convencionales y no convencionales. Se encuentra inspirada en la política de ampliar la oferta cultural y la disponibilidad de espacios que fortalezcan y garanticen el ejercicio de los derechos y libertades culturales con el fin de formar ciudadanos deliberantes y participativos en estos espacios, contribuir a la construcción de una ciudadanía incluyente, y remover paradigmas que obstaculizan la integración social y fomentan la discriminación.

Para dar cumplimiento a esta meta, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte programó actividades culturales de fomento a la lectura y la escritura; articulando proyectos de fomento a la lectura en espacios convencionales y no convencionales y la puesta en funcionamiento del sistema de préstamo externo gratuito de las Biblioestaciones que operaron hasta diciembre de 2011, en 4 portales y 2 estaciones de alta afluencia de público en Transmilenio. Al respecto, se llevo a cabo la gestión para reanudar la operación, se diseñó el programa de actividades y se convocó a la sociedad civil para la programación respectiva.

Se formalizó el contrato con la Fundación para el Fomento de la Lectura - Fundalectura para el funcionamiento de las Biblioestaciones, contrato vigente hasta febrero de 2013 a través del cual se busca fortalecer el proceso de apropiación de los hábitos de lectura y escritura, para incrementar el índice de lectura y que los libros salgan a la calle, teniendo en consideración la importancia de la continuidad y regularidad del servicio de préstamo de libros. De otra parte, se desarrolló el evento: Pombo en la Santamaría como homenaje al poeta colombiano Rafael Pombo, en la Plaza Cultural La Santamaría, actividad masiva de fomento a la lectura orientada al público infantil y familiar, que contó con 7.300 participantes.

Se consolidó la programación para el fomento a la lectura, en particular, comenzó a operar el servicio gratuito de préstamo externo de libros en las Biblioestaciones ubicadas en el sistema Transmilenio, en los portales Usme, Américas, Suba y Sur, y en las estaciones de Ricaurte y Av. Jiménez, las cuales presentaron una asistencia de 709 participantes durante el mes de noviembre; y se definió el proyecto: El coronel sí tiene quien le escriba, propuesta de fomento a la lectura y a la escritura en espacios no convencionales y como homenaje al escritor colombiano Gabriel García Márquez

Como resultado de la ejecución de la meta, se ha aumentado la participación en las actividades de fomento a la lectura y la escritura, y está en funcionamiento el servicio gratuito de préstamo externo de libros de las Biblioestaciones, como contribución para vencer los paradigmas propios de la segregación y la discriminación, la diversificación de la oferta cultural y la articulación interadministrativa para la ampliación de las actividades de fomento a la lectura en espacios no convencionales para los habitantes del distrito.

A la fecha, se logró un acumulado de 8.009 participantes, lo que representa un cumplimiento del 94% en el desarrollo de las actividades de fomento a la lectura.

Beneficios

A partir de la gestión realizada se presentan los siguientes beneficios:

1. Ampliar y diversificar la oferta cultural para los espacios de fomento a la lectura y la escritura con el fin de ampliar las estrategias de formación de ciudadanía incluyente, vencer los paradigmas propios de la segregación y la discriminación, y garantizar el ejercicio de los derechos culturales y recreativos de los habitantes del distrito.
2. Ampliar y diversificar la oferta cultural para los espacios de fomento a la lectura y la escritura garantiza el



acceso a materiales impresos de buena calidad editorial, y con ello se fomentan la lectura y la escritura, se consolida un espacio de formación de ciudadanos críticos y deliberativos, y se democratiza la información.

3. Fomentar espacios no convencionales de inclusión a la cultura escrita como estrategia de vinculación de los ciudadanos en los programas de lectura y escritura del distrito, con el fin de ampliar el espectro del público, llegar a lugares que históricamente han tenido poca atención de las necesidades para la garantía de los derechos culturales y recreativos.

4. La formación de público como estrategia para la remoción de barreras culturales que generan la discriminación y la segregación apunta a garantizar una convivencia ciudadana propicia para el fomento, protección y difusión de los derechos culturales y recreativos en el distrito. El impacto de la formación de público en aspectos de ciudadanía diversa e incluyente pretende llegar al interior mismo de los hogares, a la formación desde el núcleo familiar y con ello apuntar a la reducción de la cultura de la segregación, a la consolidación de la unidad familiar y la reducción de los índices de violencia intrafamiliar.

5. La formación de público como estrategia para la remoción de barreras culturales que generan la discriminación y la segregación mejora las condiciones sociales de los habitantes del distrito, abre un ámbito de apropiación de lo público y desarrolla un sentido de responsabilidad compartida y compromiso social y político de los usuarios y los beneficiarios frente a los bienes de uso público, y por tanto a la consideración del otro como sujeto digno de los mismos beneficios. Esto permite mejorar los niveles de convivencia ciudadana, los índices de desarrollo humano en el Distrito, crea espacios favorables para el desarrollo cultural y recreativo para la formación de lectores; y dinamiza culturalmente la oferta del sector en el distrito.

Retrasos y Soluciones

Se presentan los siguientes retrasos:

1. Debido a que solo hasta el mes de noviembre se inician las actividades de fomento en las Biblioestaciones, se presenta un retraso en lo referente a la ejecución del homenaje a Gabriel García Márquez, el cual será ejecutado en 2013.

2. Debido a que el convenio con Fundalectura y con Transmilenio, se encuentran vigentes hasta el 2013 no se pueden entregar los informes finales respectivos.

2 . 1 ACTIVIDAD:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	22.00	30.00	30.00	10.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	19.00	43.00	25.00

ACCION:Articulación de proyectos que fomenten la lectura

En el periodo de vigencia de este proyecto, se ha logrado:

1. Actividad: El coronel sí tiene quien le escriba:

a) Ejecución del plan de actividades, para lo cual se realiza la convocatoria y gestión de la programación cultural, a desarrollarse en las biblioestaciones. Los ciudadanos escribirán cartas al viejo Coronel, protagonista de la obra El coronel no tiene quien le escriba, novela de Gabriel García Márquez. Las cartas seleccionadas por el jurado serán premiadas. La actividad está orientada a todo tipo de público alfabetizado. El coronel sí tiene quien le escribaes una campaña propuesta por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte con el apoyo de Transmilenio y Fundalectura en homenaje a Gabriel García Márquez. Con ella se invita a las y los ciudadanos de Bogotá



a escribirle cartas al coronel de la novela de dicho autor, El coronel no tiene quien le escriba.

b) Se dispondrán seis buzones para recibirle el correo al coronel, uno en cada Biblioestación: los portales de Américas, Suba, Sur y Usme y en las estaciones de Ricaurte y Avenida Jimenez del Sistema Transmilenio.

c) La convocatoria abrirá en el mes de enero, y para el 2013 se realizarán jornadas para desocupar los buzones, hacer la preselección de cartas, la programación de lecturas públicas así como la definición de ganadores.

d) Se realizó la articulación interadministrativa con Transmilenio S. A. y con la Fundación para el Fomento a la Lectura Fundalectura - para desarrollar el proyecto de homenaje a Gabriel García Márquez.

2. En operación se encuentran las 6 Biblioestaciones de Transmilenio, como espacios no convencionales de promoción de la lectura ubicados en los portales de Transmilenio de Usme, Américas, Suba y Sur, y en las estaciones de Ricaurte y Av. Jimenez, debido a que el reporte del número de participantes, correspondiente al mes de diciembre será entregado en el mes de enero, los avances respectivos se presentarán como gestión de la presente meta frente a lo programado en el 2013.



Identificación del Proyecto

Nombre: La recreación, el deporte y la actividad física incluyente, equitativa y no segregada

Código: 3-3-1-14-01-08-0771

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 100.00

1 Meta: Implementar 1.0 estrategia de fomento para el fortalecimiento de las prácticas deportivas y la actividad física.

Magnitud Programada Vigencia: 1.0

Avance Mes 1.00

Avance Acumulado 1.00

Avance Porcentual 100.00

Descripción Avance Meta

Con el fin de implementar la estrategia de fomento para el fortalecimiento de las prácticas deportivas y la actividad física, en la vigencia 2012 se programó y se llevó a cabo lo siguiente:

1. Proceso de las Convocatorias en Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias- DUNT en asocio con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
2. Gestión para el desarrollo de la Quinta Semana de la Bicicleta en asocio con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte; entre las principales actividades se tiene en cuenta la realización del Foro Internacional de la Bicicleta.
3. Se publicaron las precartillas de las convocatorias 2013 del IDRD para los concursos relacionados con los diferentes Estímulos (Actividad Física Cotidiana Libre y Activa, Movámonos por Bogotá, Cultura en Torno a los Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias, Deportes y Nuevas Tendencias del Distrito y Viernes en Parque) y Apoyos (Deporte en el Barrio).
4. Se realizaron dos (2) encuentros Locales en Usme y Teusaquillo en el desarrollo del contrato interadministrativo 490 de 2012 suscrito con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cuyo objeto es para la revisión y ajuste de la Política Pública, como también la formulación de los términos de referencia para la caracterización del sector.
5. Con las convocatorias de deportes urbanos y nuevas tendencias realizadas con el IDRD en el año 2012 y la elaboración de las precartillas para las convocatorias de Estímulos (Actividad Física Cotidiana Libre y Activa, Movámonos por Bogotá, Cultura en Torno a los Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias, Deportes y Nuevas Tendencias del Distrito y Viernes en Parque) y Apoyos (Deporte en el Barrio) del 2013 se dan los avances para la realización del documento de la política de fomento de la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas.

Beneficios

El balance para el año 2012 es positivo, en la medida en que se ha logrado realizar un trabajo concertado y articulado para el desarrollo de los diferentes procesos estratégicos formulados conjuntamente en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Esto, no sólo con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, sino con los agentes y organizaciones del campo recreodeportivo. Así, se han tenido en cuenta los principios de la participación, organización y fomento, al igual que la definición de políticas públicas encaminadas a tener una Bogotá más recreativa, deportiva, equitativa y no segregada.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos para el cumplimiento de la magnitud programada en 2012..



1 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento de la política de fomento del sector de deporte, la recreación y la actividad física

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	10.00	10.00	20.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	24.00	8.00	18.00	20.00

ACCION:Diseño de la línea de fomento del sector de deporte, recreación y actividad física.

Se realizó el último desembolso de los cuatro proyectos ganadores de la convocatoria DUNT, en el marco del convenio SCRCD-IDRD-IDARTES y se recibieron los informes finales, con el aval técnico por parte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD.

Se llevo a cabo cinco(4) reuniones de la mesa interinstitucional SCRCD-IDRD para desarrollar la línea de fomento en los campos del Deporte, la recreación y la actividad física, parques y escenarios . Las cinco(5) precartillas fueron enviadas a la Oficina Jurídica y de Planeación del IDRD, para la revisión y visto buen, con el fin de sean publicadas en el portal web de la Secretaría.

ACCION:Construcción del diseño metodológico para la elaboración de la caracterización de los agentes y organizaciones del sector recreación, deporte, actividad física, parques y escenarios.

En el marco del contrato Interadministrativo No. 490 del 30 de noviembre de 2012, suscrito entre la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte-SCRCD y la Universidad Distital Francisco José de Caldas cuyo objeto es realizar veinte (20) encuentros Locales para el ajuste de la política pública de Deporte, Recreación y Actividad Física y la formulación de los términos de referencia para la caracterización del sector, en concordancia con el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana", se llevaron a cabo los siguientes encuentros locales:

1. Localidad de Usme 15 de diciembre de 2012 en el Coliseo del Colegio Paulo Freire con una asistencia de 83 agentes del sector.

2. Localidad de Teusaquillo 17 de diciembre de 2012 en el Teatro Varasanta, con una asistencia de 53 agentes del sector.

Se tramitó el primer desembolso del 10% del contrato interadministrativo 490 de 2012 a al Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se recibió el informe de los dos encuentros realizados.

ACCION:Acciones de divulgación y sensibilización para el fomento del sector recreación, deporte, actividad física, parques y escenarios.

Se realizó desembolso de único pago al convenio de asociación No. 461 de 9 de noviembre de 2012 suscrito entre el Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, Instituto Distrital de Deportes- IDRD- y la Corporación ATS, una vez entregado el informe de ejecución final, con todos los soportes financieros los cuales fueron revisados para su correspondiente legalización, según lo establecido en las obligaciones del mencionado convenio, correspondientes a los recursos de la SCRCD.

Identificación del Proyecto

Nombre: Oportunidades para el ejercicio de los derechos culturales

Código: 3-3-1-14-01-08-0773

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 93.05

1 Meta: Implementar el 100.0 % de las acciones de la SCR D en los subcampos del arte, la cultura y el patrimonio definidas en el plan sectorial

Magnitud Programada Vigencia: 10.0

Avance Mes 2.50

Avance Acumulado 9.50

Avance Porcentual 95.00

Descripción Avance Meta

La Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio desarrolló la primera fase de implementación de los Planes Sectoriales de Arte, Cultura y Patrimonio, mediante la definición de líneas de acción articuladas en el marco del plan de desarrollo, así como en el acompañamiento al proceso de planeación participativa y a la concertación de los planes locales.

Teniendo en cuenta la función de la Dirección de orientar en la formulación de las políticas referentes a los subcampos del arte, las prácticas culturales y el patrimonio cultural, así como de coordinar con las entidades adscritas y vinculada, las actividades necesarias para la formulación y la ejecución de políticas, programas y proyectos, se determinan previa integración con el plan de desarrollo.

De esta manera, se realizó la evaluación, balance y proyección de los documentos de política sectoriales tales como la política de fomento y de organización. Los resultados estuvieron dados en términos de la formulación concertada del Documento de Lineamientos del Proceso de Fomento del Arte, la Cultura y el Patrimonio, y el avance en las mesas de trabajo con las entidades adscritas para definir los Lineamientos del Proceso de Organización del sector.

La elaboración de los proyectos de inversión se dieron en términos de articulación de documentos de Políticas Culturales, Plan Decenal de Cultura y el Plan de Desarrollo Bogotá Humana; de igual manera con el seguimiento a las metas y los avances en la definición de modelos de intervención, actividades y líneas de acción sectoriales de los proyectos prioritarios tales como Bogotá Ciudad Creativa de la Música, Jornada Escolar 40 horas y Atención Integral a la Primera Infancia.

Se consolidó un documento con las líneas de acción para la implementación del plan decenal de cultura de acuerdo a los proyectos de inversión de la SCR D y sus entidades adscritas, el cual presenta las estrategias consignadas en cada uno de los subcampos de las artes, las prácticas culturales, el patrimonio y los ejes estratégicos, así como las apuestas en términos de principios y enfoques del Plan de Desarrollo Bogotá Humana y del Plan Decenal.

De otro lado, el equipo de la Dirección - DACP aportó en la construcción de lineamientos en términos del modelo de gestión territorial, la iniciativa de cultura en común y la escuela de espectadores, lineamientos del proceso de organización, así como la formación artística desde la atención a la primera infancia y la Jornada Unica.

Beneficios

Los beneficios son los siguientes:

1. El Plan Decenal de Cultura Bogotá 2012 2021, formulado participativamente a partir de la integración de



múltiples miradas, se constituye en una oportunidad para enfrentar el futuro de la gestión de la administración distrital y los agentes y organizaciones del Sector.

2. Fortalecimiento de los procesos de gestión cultural en la ciudad y en las Localidades a partir del desarrollo y la implementación del Plan Decenal de Cultura y su sostenibilidad a partir del desarrollo de Líneas de inversión local que se pueden articular a partir de la concurrencia, complementariedad en lo local y lo distrital.

Retrasos y Soluciones

Se presenta como retraso la socialización de las líneas de acción del documento final, por inconvenientes de tiempo.

1 . 1 ACTIVIDAD: Formulación y seguimiento a de la política pública cultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	5.00	45.00	25.00

ACCION:Política,
programa y procesos
sectoriales

Se consolidó y actualizó el documento misional con las líneas de acción para la implementación del plan decenal de cultura de acuerdo a los proyectos de inversión de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, como se evidencia en el documento N. 20123000194703, el cual presenta las estrategias consignadas en cada uno de los subcampos de las artes, las prácticas culturales, el patrimonio y los ejes estratégicos, así como las apuestas en términos de principios y enfoques del Plan de Desarrollo Bogotá Humana y del Plan Decenal. Se ajustaron los comentarios y sugerencias, sin embargo no se efectuó la socialización del documento final, por inconvenientes de tiempo.

2 Meta: Elaborar 1.0 documento de lineamientos de organización del Sector en las artes, las prácticas culturales y del patrimonio

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

En el 2012 se elaboró el documento de lineamientos del Proceso de Organización Sectorial en las artes, las prácticas culturales y el patrimonio. Su elaboración se realizó de manera conjunta con las diferentes entidades del Sector, a través de mesas de trabajo en las cuales se establecieron criterios unificados en las estrategias de acompañamiento y en las líneas de acción para promover la asociatividad de los agentes culturales.

Adicionalmente, se efectuaron las reuniones con los subdirectores de los subcampos, y los gerentes de las áreas artísticas para establecer necesidades y delimitar las líneas de acción. En las mesas del proceso de organización se abordaron los temas de definición de los lineamientos, sujetos, acciones y priorización de estrategias.

Por otro lado, se programaron y se llevaron a cabo actividades de acompañamiento en temas organizativos, tales como fortalecimiento de redes y emprendimientos en música, en el marco de los festivales al parque.



Beneficios

Como beneficios a partir del desarrollo y el cumplimiento de la meta se presentan:

- El Plan Decenal de Cultura Bogotá 2012 - 2021, formulado participativamente a partir de la integración de múltiples miradas, se constituye en una oportunidad para enfrentar el futuro de la gestión de la administración distrital y los agentes y organizaciones del Sector.
- La formulación de los lineamientos de organización tienen una relevancia social y estratégica, ya que delimitará las estrategias, programas y proyectos a desarrollar desde la Secretaría - SDCRD para promover los procesos de asociatividad de las organizaciones de los subcampos artísticos, culturales y patrimoniales de la ciudad, así como para fortalecer las organizaciones en sus procesos de gestión.

Retrasos y Soluciones

Se reporta un retraso en la meta en cuanto a la socialización del documento final, la cual se circuló a los responsables directos pero faltan los demás miembros de la Dirección, por tal razón será efectuada en el 2013.

2 . 1 ACTIVIDAD: Generar oportunidades y condiciones para la asociatividad

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00	25.00	25.00	20.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	12.00	17.00	36.00	15.00

ACCION: Apoyar los componentes de emprendimiento cultural de los festivales al parque

Las acciones realizadas en el periodo son las siguientes:

Se suscribió convenio con el IDARTES, el cual presenta como uno de sus componentes el fortalecimiento de emprendimiento de la gerencia de música. Las acciones ejecutadas y reportadas por el IDARTES en diciembre se enmarcaron dentro de Plantario, un evento desarrollado el 3, 4 y 5 de diciembre, que convocó músicos, gestores, promotores culturales, sellos disqueros y empresas culturales que residen en la ciudad de Bogotá para trabajar en talleres prácticos, conferencias y espacios donde se compartieron experiencias exitosas en el medio de la música. Se realizaron también 6 asesorías a proyectos distritales seleccionados previamente por talleristas invitados de Argentina.

En el marco del convenio suscrito con la corporación Somos Mas se realizaron las siguientes actividades académicas y misionales: tres talleres de veinte horas cada uno en tres zonas de la ciudad y un taller de ocho horas en la localidad de Sumapaz, para fortalecer las capacidades de articulación en red de los participantes de la convocatoria Portafolio Ciudadanías Juveniles.

1. Talleres

Diseño y planificación de proyectos.

Marketing Digital.

Manejo de redes sociales para la promoción de proyectos culturales.

Amplificate .tv, herramientas prácticas para hacer un video en casa.

Tips para la creación de la imagen de un proyecto cultural.

2. Conferencias y paneles:

Conferencia: la industria de la música en Colombia, panorama y



perspectivas.

Panel: Nuevas estrategias para la gestión de proyectos culturales. La estrategia es ser creativo.

Panel: la música en la web, emprendimientos para la promoción de de proyectos musicales.

Panel: Hagámoslo juntos, experiencia exitosa trabajando en colectivo.

3. Asesorías personalizadas

Gestión de sellos disqueros independientes.

Gestión de proyectos culturales.

Estrategias digitales para proyectos musicales.

4. Mesas de trabajo sellos disqueros distritales:

Se realizaron mesas de trabajo en la que participaron sellos disqueros independientes de Bogotá. Sesión privada.

ACCION:Fortalecimiento e impulso a los procesos asociativos

Se presentan los siguientes avances para el cumplimiento de la meta:

1. Se realizó seguimiento al informe final del convenio 409 con la Corporación Somos Mas, para el proyecto Fortalecimiento a los procesos de asociatividad y redes del Portafolio de Ciudadanías Juveniles y acompañamiento en las siguientes:

a. Se brindó apoyo a la corporación en temas logísticos, así como el seguimiento de las actividades.

b. Se realizaron los talleres de cierre del proyecto, así como la edición de videos e implementación de encuestas a los participantes de los mismos.

c. Se hace la gestión de redes sociales para articular a los jóvenes a la red de manera virtual, en el web blog www.ciudadaniasjuvenilesenred.net, así como en el Fan Page de Facebook Ciudadanías Juveniles en Red.

d. Se hace entrega de informe final de actividades, financiero y de gestión.

De otra parte se informa que se entregó el documento de lineamientos de política del proceso de organización a la Dirección para aprobación y socialización.

3 Meta: Lograr 110000.0 asistencias a la oferta pública cultural

Magnitud Programada Vigencia: 12000.0

Avance Mes 11714.00

Avance Acumulado 11714.00

Avance Porcentual 97.62

Descripción Avance Meta

El público objetivo de la oferta artística metropolitana, como derecho de todas y todos los ciudadanos, es la ciudadanía en general y por esta razón la Secretaría apoya tanto eventos de carácter masivo y de impacto metropolitano, como de carácter local. Para lo anterior, se requiere la formulación de medidas tendientes a



estimular la creación y circulación de las expresiones artísticas y un desarrollo integral de las artes, con acceso democrático a toda la población distrital, reconociéndolas como elemento fundamental de la construcción de la base social, de la diversidad y de las identidades culturales de la ciudad.

Se realiza la programación de actividades que convocan la participación de la ciudadanía, y se realizan las mesas para la concertación y construcción de los proyectos metropolitanos de amplio impacto. De igual manera, se adelanta la gestión contractual para su desarrollo.

Con respecto a la Oferta Artística Metropolitana se reportan los siguientes avances: Festival Artístico de CODDIARCUPOP 1.170 personas; Temporada de Diciembre con ASOSALAS 660; Festival de Mujeres en Escena de la CORPORACION COLOMBIANA DE TEATRO 1.600; Gran Pesebre de la Catedral 4.803 personas; Celebra la Música en Bogotá con la Fundación BATUTA 1.038; Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano 162 ciudadanos, La Manufactura Teatral de la FUNDACIÓN ESCUELA TALLER 476 participantes, Teatro al Barrio del TEATRO LA CANDELARIA con 1.683 personas y la ESCUELA DE ROCK de la CORPORACION BURUNDE con 122 jóvenes de la ciudad.

En conclusión la meta presenta un avance acumulado de 11.714 participantes en actividades artísticas, culturales y del patrimonio, es decir, un cumplimiento de la meta en un 98%.

Beneficios

Como beneficios a partir del desarrollo y el cumplimiento de la meta se presentan:

1. Las actividades artísticas, culturales y del patrimonio generan mayor acceso, consumo y circulación de bienes culturales en los habitantes de la ciudad y contribuyen al desarrollo integral de las capacidades humanas, proveen acceso democrático a toda la población, y facilitan el reconocimiento del arte y la cultura como elemento fundamental de la construcción de la base social, de la diversidad y de las identidades de la población
2. En el proceso de concertación y programación de los eventos de carácter metropolitano se han priorizado localidades, territorios y centros comunitarios, lo cual materializa una estrategia de descentralización de la oferta artística y cultural y brindará acceso y disfrute a población de estratos 1 y 2, además de franjas especiales para niños, niñas y jóvenes.
3. Este tipo de proyectos contribuyen a posicionar a Bogotá, en la agenda internacional y posibilitan una dinámica alrededor de cada uno de estos eventos, que activan el turismo, el comercio, el consumo de bienes y servicios conexos y mejora la imagen de la ciudad dentro y fuera del territorio nacional. Estos eventos culturales amplían el horizonte de participación para los ciudadanos, sus posibilidades de elección y la calidad de los servicios a los que puede acceder de manera individual y colectiva.

Retrasos y Soluciones

Debido a los ajustes requeridos en los informes entregados, se presentan retrasos en el reporte de algunas estadísticas así como el informe final de algunos proyectos. Con respecto al convenio para la programación del Julio Mario Santodomingo, se suscribió la adición pero la programación será ejecutada solo hasta el 2013.

3 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento e implementación de los programas de fomento al Sector

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	14.00	32.00	28.00	16.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	10.00	17.00	14.00	41.00

ACCION:Oferta artística metropolitana En cumplimiento de la meta, se ejecutaron los siguientes proyectos.

1. Proyecto Operación Festival Artístico Nacional e Internacional de Cultura Popular XXIV Invasión Cultural - Carnaval de la Alegría, mediante Contrato



de Apoyo No. 463 de 2012, suscrito con la CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y DIFUSION DEL ARTE Y LA CULTURA POPULAR. CODDIARCUPOP.

Se realizó la inauguración del festival el 16 de noviembre en el Parque de las Artes del barrio Los Laureles (Bosa) con presentaciones artísticas de zancos, teatro y danza. El desfile de comparsas del 25 de noviembre, contó con la participación de una agrupación internacional, 5 nacionales, 8 distritales, 6 locales y 2 barriales, con recorridos por la vías principales de la localidad de Bosa.

Se llevaron a cabo funciones artísticas de agrupaciones internacionales, nacionales y distritales de diversas modalidades entre las que se relacionan: 10 grupos de teatro de calle, 9 funciones de teatro de sala, 3 de teatro infantil, 4 de títeres, 9 presentaciones de música.

De acuerdo con el reporte presentado por la entidad el total de ciudadanos asistentes al Festival fue de 1.170 personas beneficiadas con los recursos de la Secretaría.

2. Proyecto Activación de Públicos y Dinamización de la Temporada de Diciembre, mediante convenio de Asociación No 468 de 2012, suscrito con la ASOCIACIÓN NACIONAL DE SALAS CONCERTADAS DE TEATRO DE BOGOTÁ

El proyecto permitió desarrollar una propuesta congregante e inclusiva garantizando y fortaleciendo la circulación de espectáculos artísticos y culturales que brindaron a los habitantes, espacios de esparcimiento y disfrute, divulgando la programación regular y especial de los escenarios. De igual manera se visibilizaron los centros comunitarios como espacios alternativos para la circulación de las diversas prácticas artísticas, enmarcado en un periodo del año donde la actividad cultural aumenta, en tanto es una época festiva para todo el público familiar y se cuenta con un gran interés por parte de la ciudadanía para poder acceder a actividades culturales que permitan robustecer los lazos familiares y sociales al interior de las comunidades.

Se llevaron a cabo presentaciones en los escenarios de Cultura en Común de siete localidades de la ciudad y en los Corredores Culturales de diversas áreas artísticas como teatro, títeres, teatro infantil, narración oral, música, entre otras, con un total de 898 asistentes. Con los recursos de la Secretaría se beneficiaron 660 ciudadanos.

De otra parte se realizó el Coloquio con las temáticas: Cultura en Común Hoy: Balance del primer año de gestión. Cultura en Común: una Mirada desde la Participación. El IDARTES y los procesos de circulación de artistas en las localidades de Bogotá. Redes de Equipamientos Culturales. Procesos de Formación de Públicos y Cualificación de Ciudadanos como Lectores de Fenómenos Culturales. Producción de Espectáculos en Escenarios Locales. Gustos, Preferencias, Necesidades y Niveles de Satisfacción de la Programación Artística de Cultura en Común: Una Mirada desde el Marketing Cultural.

En la Revista Teatros, se publicó el artículo "CULTURA EN COMUN: LOS ESCENARIOS PARA TEJER LA CULTURA CON LA GENTE", que se podrá encontrar en la página 72 del ejemplar 18.



3. Proyecto FESTIVAL DE MUJERES EN ESCENA POR LA PAZ, mediante Contrato de Apoyo No. 455 de 2012, suscrito con la CORPORACION COLOMBIANA DE TEATRO

EL proyecto planteado por la Corporación es una posibilidad de encontrar una solución política, desde las entidades culturales del distrito estimulando diversos proyectos que le apuntan a la Paz desde las mujeres y desde el arte, en una propuesta encaminada a realizar funciones, foros, talleres y seminarios, con motivo de la conmemoración del Día de la no Violencia contra las Mujeres. Es el único en sus características que se efectúa en Colombia. Es un acontecimiento cultural que se realiza anualmente desde hace 20 años ininterrumpidos. Participan de manera prioritaria grupos y obras escritas y dirigidas por mujeres y algunas por hombres que desean sumarse a una mirada del teatro, desde el universo femenino.

Como objetivos del proyecto se busca la socialización del teatro y la danza de grupos de mujeres. Posibilitar el encuentro de mujeres artistas e intercambios de saberes teatrales y cotidianos. Encuentros de artistas con mujeres académicas a partir de conferencias, charlas y conversatorios anexos al teatro.

El Festival incidió directamente en las localidades de la Candelaria, Santa Fe, San Cristobal, Chapinero y Teusaquillo, donde se encuentran 8 salas de teatro y fueron epicentros del Festival. Veinte grupos de teatro locales y cinco nacionales, entre grupos estables de reciente creación y grupos de trayectoria conformaron la propuesta central del Festival. De ahí la fuerte presencia de espectáculos performáticos dirigidos o actuados por mujeres en la mayoría de los casos.

La entidad reporta en sus actividades de organización y ejecución las presentaciones de 10 funciones de teatro, 5 de danza, se alquilaron 2 salas, se garantizó el transporte de grupos regionales, participaron 2 panelistas para el Seminario de Mujeres por la Paz, un tallerista para el Taller Creación Colectiva, se garantizó la participación de un periodista, asistente técnico y producción general del video.

Como parte de la programación académica se realizó el Encuentro de artistas por la Paz, donde se reunieron maestras de las artes escénicas de Colombia como ponentes en un encuentro abierto y público.

Se realizaron aproximadamente 58 funciones de teatro con los grupos participantes; 4 grupos internacionales de Cuba y Ecuador y 58 grupos de Bogotá, Atlántico, Antioquia, Valle y Santander.

La Corporación en el reporte poblacional que reposa en el informe con radicado No. 20127100137972, páginas 44, 45 y 46 la participación de 3,661 personas durante el Festival de los cuales fueron beneficiados 1.600 ciudadanos con los recursos de la Secretaría.

4. Proyecto GRAN PESEBRE DE LA CATEDRAL - PLAZA DE BOLÍVAR, mediante Contrato de Apoyo No. 474 de 2012, suscrito con CATEDRAL DE BOGOTA SAN PEDRO



El proyecto busca liderar y promover la práctica y conservación de las tradiciones religiosas populares, que hacen parte de nuestro patrimonio cultural, tangible e intangible, propias de Colombia e históricamente importantes en Bogotá. Apoyar el ámbito de la cultura y la recreación mediante la conservación de las tradiciones colombianas superando las barreras que limitan las oportunidades para ejercer los derechos culturales y recreativos.

El pesebre es sin duda la representación más genuina de la época navideña en la tradición cristiana, por ello la Catedral ha propuesto para la versión del Pesebre en la Plaza de Bolívar en la Navidad 2012 el denominado "Establo Bíblico", que consiste en un conjunto que recrea el pueblo de Belén con el Portal de la Sagrada Familia.

En desarrollo del proyecto, el Pesebre se trabajó desde el 23 de noviembre hasta el 24 de diciembre, para observación y disfrute de los ciudadanos. Las características más importantes fueron: Pesebre tipo bíblico, expuesto entre la Catedral y la Capilla del Sagrario, imágenes en tamaño real, estructura armados con andamios e icopor, con iluminación cambiante y diversos materiales.

Se realizó la Kermesse de la Catedral con el fin de rescatar y cultivar los valores y costumbres de la navidad.

De acuerdo al reporte poblacional (Conteo de aforo) presentado por la Entidad, visitaron el Pesebre, un total de 10.154 ciudadanos. Con los recursos de la Secretaría se beneficiaron 4.803 personas. Los datos estadísticos se pueden verificar en el radicado No. 20127100136342 Anexo 4, páginas 1 a 3.

5. Proyecto CELEBRA LA MÚSICA EN BOGOTÁ, mediante Convenio Interadministrativo No. 483 DE 2012, suscrito con FUNDACIÓN NACIONAL BATUTA

La formulación de este proyecto contribuye desde la formación musical a la educación integral de la población menos favorecida, la construcción y ejecución de una política pública orientada a democratizar el acceso de la niñez y la juventud colombiana al disfrute, conocimiento y práctica de la música sinfónica, la salvaguarda de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y la formación de tejido social.

En desarrollo del proyecto en su versión 2012, se realiza una actividad de integración y proyección de los esfuerzos de las instituciones que dirigen sus acciones a la formación musical sinfónica de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Bogotá con el fin de fortalecer la actividad cultural y desarrollo social de la ciudad, así mismo la Secretaría presentó públicamente su estrategia de formación en el área sinfónica de la Jornada Escolar complementaria (40 horas).

Como resultado del convenio se realizaron 2 conciertos: el 11 de diciembre en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán, en el cual participaron las orquestas del Proyecto Tocar y Luchar CAFAM Colombia y la Orquesta Batuta de Bogotá y



el 15 de diciembre en el Coliseo Parque Zonal Los Molinos II en la localidad de Rafael Uribe Uribe, en el que participaron los conjuntos del Centro Salesiano de Formación Artística Obra Salesiana del Niño Jesús Red Distrital de Bandas y Vientos de Bogotá.

En el informe de gestión presentado por Fundación Batuta, bajo el radicado No. 20127100137922 - Anexo 3, se relaciona asistencia de la siguiente manera (de acuerdo al reporte de Logística y protocolo ARGOS - páginas 14 y 15):

Concierto 11 de diciembre en Teatro Jorge Eliécer Gaitan: 842 personas

Conciertos 15 de diciembre en Parque Zonal Molinos II: 415 personas

Total público beneficiado: 1,257

Con los recursos de la Secretaría, se beneficiaron un total de 1.038 ciudadano(a)s

6. Proyecto de Adhesión y Adición al Convenio de Asociación No 384 de 2012, suscrito entre el Instituto Distrital de las Artes y la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano. Número de contrato de la SCR D 491 de 2012.

El objeto del convenio de asociación es adelantar actividades tendientes al fortalecimiento y desarrollo de las artes audiovisuales, así como la conservación del patrimonio fílmico y presencia de las Artes Audiovisuales en el Distrito Capital y en otras ciudades de Colombia y el mundo, para lo cual el proyecto de adhesión, pretendió ampliar la oferta de exhibición audiovisual a una localidad más de las contempladas inicialmente, con al menos cinco (5) exhibiciones adicionales, fortaleciendo así el programa Cinemateca Rodante, haciendo presencia en nuevos espacios no convencionales para proyecciones cinematográficas, tales como el Parque Santander ubicado en la localidad de Santa Fe, lo cual genera apropiación del territorio por parte de la población de la ciudad, mediante acciones de revitalización y generación de nuevos significados a zonas que tienen vocación de puntos de reunión de las comunidades y poblaciones (locales y flotantes) que las componen, de manera que se pueda proponer un uso del tiempo libre y dar a conocer películas y contenidos audiovisuales que promuevan el auto-reconocimiento, los sentidos de pertenencia y apropiación social.

De acuerdo con el informe de gestión con radicado No. 20127100134622 - anexo 2, se llevaron a cabo los días 7, 8, 9, 11 y 12 de diciembre muestras cinematográficas en el Parque Santander, se alquilaron los equipos de audio y video con su personal técnico de igual manera los recursos logísticos y administrativos para el desarrollo del proyecto.

Como reporte poblacional, la entidad relaciona en las páginas 4 a 6 la asistencia de 1,500 personas bajo conteo manual. De los cuales con los recursos de la SCR D se beneficiaron 162 ciudadanos.

7. Proyecto de Adhesión y Adición al Convenio de Asociación No 285 de 2012, suscrito entre el Instituto Distrital de las Artes y la Fundación Arteria. Con número de contrato de la SCR D 485 de 2012.



El objeto del convenio de asociación es articular e impulsar acciones la puesta en operación del Proyecto Fortalecimiento de las dimensiones del campo artístico 2012, que contribuye a la formación de públicos locales, que disfruten, valoren y aprecien como asistentes, espectadores o partícipes, desde la propia cotidianidad de su entorno local y de sus territorios, las manifestaciones performáticas que se programen o intervenciones artísticas de carácter interdisciplinar, las cuales generan nuevas interpretaciones sobre las realidades sociales y fortalecen la formación de públicos críticos con herramientas para el pensamiento divergente y creativo.

En desarrollo del proyecto se presentó en la Plazoleta del rosario la exposición "30 años después del nobel Gabriel García Márquez, el día de la ceremonia en Estocolmo en octubre de 1982", la muestra estuvo acompañada de textos de escritores, editores y periodistas colombianos que relatan sus experiencias personales vividas mientras García Márquez recibía el nobel. Se garantizaron los insumos técnicos, logísticos y de equipo humano para el desarrollo del evento, el montaje de exposición fotográfica, el acto performático "Cuadro de Costumbres Navideñas".

La entidad no presenta reporte poblacional.

8. Proyecto ACTIVACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO LA MANUFACTURA TEATRAL, EN EL DESARROLLO DEL EJERCICIO DE LAS LIBERTADES CULTURALES Y RECREATIVAS, mediante convenio de Asociación No 360 de 2012, suscrito con la FUNDACIÓN ESCUELA TALLER DE BOGOTA

El propósito principal del proyecto fue la de desarrollar conjuntamente actividades como plataforma para fortalecer las competencias del sector técnico de las artes escénicas y audiovisuales en la ciudad de Bogotá participando en su profesionalización a través de la oferta gratuita de un programa de formación técnica en construcción y montaje de escenografías, además de la producción general de eventos académicos programados por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Del programa de formación se favorecieron 25 jóvenes. Con los recursos de la Secretaría se beneficiaron 13 personas

En el desarrollo de los eventos académicos, se llevaron a cabo:

- * Homenajes artistas - Auditorio Huitaca con la asistencia de 219 personas (listado de asistencia que reposa en el expediente No. 2012110210100009E)
- * Jornada informativa de la Convocatoria de Apoyos Concertados 2013 - Salón Venados, asistencia de 86 personas (listado de asistencia que reposa en el expediente No. 2012110210100009E)
- * Conversatorio Sede Escuela con la participación de 8 personas. Contenido manual
- * Evaluación Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, con la asistencia de 150 personas.

9. Proyecto Teatro al Barrio, mediante convenio de Asociación No 493 de 2012, suscrito con TEATRO LA CANDELARIA



En desarrollo del proyecto el Teatro La Candelaria realizó 10 funciones en diferentes barrios de la ciudad, con una introducción y foro al final de cada función. La agrupación La candelaria realizó 4 montajes con niños, jóvenes, mujeres y adultos. Estas obras y performances se llevaron a cabo con poblacional local en los barrios seleccionados de común acuerdo con los líderes y lideresas representantes de las localidades respectivas y el Teatro La Candelaria

Se realizaron 12 talleres con los grupos en proceso de conformación de: Creación Colectiva, Actuación, Danza, Expresión Corporal, Baile, Cuerpo y Teatro, Técnica Vocal, Música y Recreación.

El proceso culminó con una exposición fotográfica, un texto de reflexiones del grupo y los participantes sobre el proceso y los resultados de la experiencia, un video documental, el registro de memorias editadas en una publicación a color con fotografías de los montajes, talleres y entrevistas.

De acuerdo al reporte poblacional de la entidad, participaron del proyecto 2,188 personas. Con los recursos de la Secretaría se beneficiaron un total de 1.683 personas. El reporte poblacional puede verificarse en el expediente No. 201211002100100031E

10. Proyecto ESCUELA DE ROCK PARA LA CONVIVENCIA, mediante contrato de apoyo N. 470 de 2012 suscrito con la CORPORACION PARA EL ENCUENTRO COMUNITARIO BURUNDE

Se elaboro el plan de acción del proyecto en donde se establecieron los horarios pertinentes para el cumplimiento adecuado del mismo. En este sentido se estableció un horario de 6 horas académicas diarias de trabajo en donde se establecen dos bloques de talleres de 3 horas académicas cada uno. Los días sábados se realizaron tres bloques de tres horas académicas cada uno 13 talleres en total, ya que la capacidad del espacio es de 5 salones.

Se contó con un espacio adecuado de lunes a viernes de 4 a 9 p.m. y los sábados de 8 a 5 p.m. en donde se realizaron todo el proceso de formación, también se garantizaron los equipos necesarios, amplificadores, extensiones, y los instrumentos para el desarrollo de los talleres.

Se realizaron 28 talleres musicales en diferentes niveles de formación y en especificidad instrumental a 122 jóvenes de la ciudad.

De acuerdo con el presente informe se beneficiaron en total de 11.714 ciudadanos, con los recursos de la SCDR, para un cumplimiento el 98% de la meta.



4 Meta: Apoyar 750.0 iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas

Magnitud Programada Vigencia:	195.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	196.00
Avance Porcentual	100.51

Descripción Avance Meta

La Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana programó para el 2012, apoyar 195 proyectos artísticos, culturales y del patrimonio concedidos a través de los programas distritales de apoyos concertados, estímulos y alianzas estratégicas, en el marco del Portafolio de las Convocatorias "Bogotá Creativa y Diversa" del Sector Cultura, Recreación y Deporte. Al respecto se presentan los siguientes avances:

1. Programa Distrital de Apoyos Concertados: Se presentaron 65 propuestas y se evaluaron de manera positiva 14 proyectos.
2. Programa Distrital de Estímulos, se presentaron los siguientes concursos:
 - a. Portafolio Local: Ciudadanías Juveniles, donde en la primera etapa se inscribieron 284 iniciativas y resultaron ganadoras 100.
 - b. Cultura en Común: Se inscribieron 209 propuestas y resultaron ganadores 55 proponentes.
 - c. Concurso Vida y Obra: Se presentaron 26 propuestas y se otorgó el Premio al maestro Jaime Manzur.
 - d. Jurados: El programa de estímulos contó en total con 20 jurados, 3 para cada uno de los concursos señalados (3) y 11 jurados adicionales para el programa de Jornada Única
 - e. Homenajes: Se realizó el trámite de seis (6) seleccionados de Homenajes mes del Artista Colombiano.
3. Se llevaron a cabo las mesas de fomento intrasectorial con el fin de preparar y aprobar la cartilla de la convocatoria del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2013, del sector. El lanzamiento del sector se realizó el 8 de noviembre de 2012.
4. Se llevaron a cabo las mesas de fomento intrasectorial con el fin de acopiar la información y concertar los lineamientos para la elaboración de las cartillas de las convocatoria del Programa Distrital de Estímulos 2013 y aprobar el protocolo precontractual y de seguimiento a la ejecución de los convenios de asociación.

En conclusión se apoyaron 196 proyectos o iniciativas mediante los Programas Distritales de Estímulos y Apoyos Concertados, lo cual representa un avance acumulado del 100.5% de la meta.

Beneficios

Como beneficios a partir del desarrollo y el cumplimiento de la meta se presentan:

1. A través de los estímulos y apoyos para la creación y circulación de las expresiones artísticas, culturales y del patrimonio, se aumenta la oferta, se logra mayor acceso y consumo de los bienes culturales. Logrando la garantía progresiva y efectiva de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital.
2. La participación de la ciudadanía en los concursos de la SCRCD señalan un abierto interés por proyectos con enfoque territorial.
3. La ciudad cuenta con más de 150 iniciativas culturales ejecutándose en toda la ciudad.

Retrasos y Soluciones

Se presentaron retrasos en la gestión de actividades referentes al lanzamiento del Programa de Estímulos del 2013, debido a que el acopio de información con las entidades y las áreas misionales fue dispendiosa, por falta de claridad en los recursos a invertir, priorización de las líneas de acción en el marco del plan de desarrollo y definición jurídica sobre los requisitos subsanables así como las condiciones de participación. De igual manera, sucedió con la recepción de documentos del programa de Apoyos Concertados 2013 aunque ya se tiene la información consolidada, se espera la directriz del despacho con respecto a la apertura de la misma



en el 2013.

4 . 1 ACTIVIDAD:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	16.00	21.00	33.00	20.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	16.00	15.00	31.00	20.00

ACCION: Premios y reconocimientos en los campos artísticos, culturales y del patrimonio

A continuación se presentan las actividades y avances para el cumplimiento de la meta, durante este período:

1. Programa Distrital de Estímulos

- a) Portafolio Local y Cultura en Común: Las propuestas seleccionadas finalizaron la ejecución.
- b) Concurso Vida y Obra: Se finalizó el trámite del homenaje en público al artista seleccionado.

2. Apoyos Concertados

- a) Los catorce (14) proyectos seleccionados finalizaron la ejecución. De igual manera, se realizaron entrevistas y encuestas a algunos de los seleccionados en el marco del seguimiento y la evaluación con el fin de generar el documento memoria del proceso.

3. Programa Distrital de Jurados

- a) Se finalizó el proceso de desembolso de los estímulos a los ganadores, previa entrega de los informes solicitados.

4. Análisis y seguimiento sectorial

- a) Se diseñó en conjunto con el sector el esqueleto de la precartilla del Programa Distrital de Estímulos. Cada entidad elaboró sus precartillas las cuales fueron revisadas por las oficinas jurídicas y técnicas responsables de cada entidad. Cumplido el trámite técnico las 114 cartillas se presentaron a la secretaria del despacho para aprobación final, después de la aprobación se publicará en el portal web de la Entidad
- b) Se entrega un documento memoria sobre los resultados y el desarrollo del programa de fomento, en el marco de los programas de estímulos y apoyos concertados.
- c) Previa presentación en la mesa de fomento, se presenta el protocolo para los convenios de asociación, con el fin de que sea retroalimentado y presentado a la comunidad institucional para su aplicación.



5 Meta: Contar con 1.0 bolsa de recursos para los proyectos de cultura de los presupuestos participativos

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

La Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio programó para 2012 una bolsa de recursos para el desarrollo de proyectos culturales, artísticos y del patrimonio, previo ejercicio de participación con la ciudadanía, como parte de las acciones coordinadas alrededor de la Mesa Interinstitucional de Presupuestos Participativos.

Como resultado de los procesos participativos de la ciudad en los cuales se priorizaron actividades y localidades, se realizó de manera concertada con la ciudadanía la evaluación y selección de proyectos para la ciudad, por lo cual se programaron 5 contratos para una cobertura en las localidades de Engativa, Santafe y Teusaquillo. Como resultado en el desarrollo de dichos proyectos se alcanzaron 4.662 beneficiarios de las actividades programadas.

Adicionalmente se acompañó el proceso de presupuestos Participativos de Juventud como parte de las acciones coordinadas alrededor de la Mesa Interinstitucional de Presupuestos Participativos, en la cual se acordó con las entidades adscritas una bolsa en la cual se proponen los aportes de cada una para ejecución en el año 2013.

Se realizaron las reuniones con las entidades adscritas para orientar los procesos y su respectiva ejecución.

Beneficios

Como beneficios a partir del desarrollo y el cumplimiento de la meta se presentan:

1. La identificación de iniciativas de inversión territorializada.
2. Fortalecimiento de los procesos participativos en las localidades del distrito y de los jóvenes; para el caso de los Cabildos de Juventud y en el caso de los Cabildos pilotos se fortalece la capacidad de decisión, de gestión de recursos y de valores de cultura ciudadana y democrática en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana para el desarrollo de iniciativas de las comunidades.
3. La coordinación interinstitucional y la ciudadanía.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos en el periodo.

5 . 1 ACTIVIDAD: Presupuestos participativos

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	25.00	25.00	10.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	20.00	0.00	45.00	20.00

ACCION:Apoyo a proyectos culturales formulados en los presupuestos

Se presentan los siguientes avances:

1. Para el mes de Diciembre se desarrollan y terminan la ejecución de los cinco (5) proyectos contratados, resultado del proceso de Presupuestos



participativos

Participativos piloto de 2012, alcanzando la meta prevista gracias al apoyo y seguimiento de los equipos locales. Se entregaron los informes finales los cuales fueron revisados y observados por la interventoría.

2. Como resultado de los proyectos se presentan los siguientes participantes: Asociación de Promoción Social El Triunfo 1.600, Fundación Cultural Gotitas De Vida 351, Corporación Taller Ecológico Lagarto Azul "Corpologazul 951, Corporación Cultural De Danza Y Teatro "Sueño Mestizo" 803, La Asociación Compañía América Danza 957, para un acumulado de 4.662 beneficiarios de dichas actividades.

3. Se logró que la bolsa para la Secretaría - SDCRD y para cada una de las entidades adscritas se definiera con los jefes de planeación, comprometiendo para el año 2013 los dos mil millones de pesos, desagregado por UPZ en las 20 Localidades y con responsabilidades de cada entidad del sector de Cultura, Recreación y Deporte, en los Presupuestos Participativos de Juventud.

4. En la Localidad de Engativa para la ejecución de los proyectos se realizaron tres reuniones con los participantes del Cabildo y las autoridades locales para el funcionamiento de los comités técnicos y el Equipo Local de Cultura.

5. En la Localidad de Santa Fe para la ejecución de los proyectos se realizaron seis reuniones con los participantes del Cabildo y las autoridades locales para el funcionamiento de los comités técnicos y el Equipo Local de Cultura.

6. En la Localidad de Ciudad Bolívar para la ejecución de los proyectos se realizaron tres reuniones con los participantes del Cabildo y las autoridades locales para el funcionamiento de los comités técnicos y el Equipo Local de Cultura, con el apoyo del IDARTES.

7. Seguimiento a la ejecución de los proyectos de presupuestos participativos pilotos que se ejecutaron en el 2012 y articulación con la Firma Interventora PRANA, así como retroalimentación con los equipos locales de cultura el día 12 de Diciembre.

6 Meta: Lograr 160000.0 asistencias a la oferta cultural científica

Magnitud Programada Vigencia:	21000.0
Avance Mes	7411.00
Avance Acumulado	21742.00
Avance Porcentual	103.53

Descripción Avance Meta

El Planetario de Bogotá ha consolidado en los últimos 10 años un programa educativo con énfasis en Astronomía, Astronáutica y sus ciencias afines con equipos de trabajo que han llevado la Ciencia a distintos escenarios de la capital, en los cuales se han realizado acciones específicas con estudiantes y docentes desde preescolar hasta el grado once, en las instituciones educativas públicas y privadas. Estos grupos vienen actuando como generadores del interés en las Ciencias, incentivando la participación en las actividades y programas especiales diseñados para la población infantil y juvenil en Bogotá, dentro de los cuales se destacan las conferencias, observaciones astronómicas, talleres, proyección de vídeos y documentales, entre otros.



Una vez realizadas las actividades de armonización y planeación del proyecto de inversión, específicamente en el análisis y definición de los requerimientos para lograr el cumplimiento de la meta proyectada para el segundo semestre del año, y tramitada la contratación del equipo de apoyo, encargado de realizar las actividades misionales fuera de las instalaciones del Planetario de Bogotá, se dió inicio a las actividades misionales en las instituciones educativas públicas y privadas.

Por otro lado se está elaborando la programación para los fines de semana relacionada con talleres gratuitos, presentación de las maletas astronómicas que contienen material didáctico y juegos interactivos, observaciones astronómicas y conferencias especializadas, dirigidas a niños, niñas, jóvenes y adultos sobre temas astronómicos y de las ciencias del espacio.

En el mes de diciembre participaron 7.411 personas, logrando un acumulado de 21.742 participantes a 336 eventos o actividades, lo cual representa un cumplimiento de la meta del 104% , lo que que constituyen la oferta científica y cultural del Planetario de Bogotá y cuyos soportes de asistencia se encuentran en el expediente virtual 201230007800400002E.

Beneficios

Como beneficios a partir del desarrollo y el cumplimiento de la meta se presentan:

- a) La oferta cultural y científica del Planetario de Bogotá y sus programas de divulgación de la Astronomía, la Astronáutica y las ciencias afines amplia su cobertura, apoyando los procesos académicos y brindando alternativas para el disfrute del tiempo escolar y el tiempo libre, accediendo a conocimientos científicos de manera participativa y plural.
- b) Se logra que los participantes intervengan en la comprensión científica de los temas, permitiendo con ello entablar conversatorios que tienen como único fin el entendimiento de los fenómenos o hechos científicos que componen las temáticas que se tratan en las diversas actividades.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos.

6 . 1 ACTIVIDAD: Cultura científica

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	5.00	15.00	25.00	45.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	5.00	15.00	25.00	45.00

ACCION:Actividades pedagógicas

Se adelantaron gestiones y contactos con entidades, con miras a implementar alianzas estratégicas que permitan llevar a cabo actividades, acciones conjuntas y direccionadas en Ciencia, Tecnología y Astronomía. De igual forma, se han atendido los correos que llegan a la dirección electrónica del Planetario donde el público solicita información sobre temas astronómicos, los docentes piden asesoría para proyectos educativos en Ciencias y Astronomía y se responde sobre el Planetario y su gestión a otras entidades.

En el desarrollo de la programación habitual del Planetario se llevaron a cabo las siguientes acciones:

a) Astrociencia para Niñas y Niños

Dentro de los colegios visitados se encuentra Jardín Infantil Pequeñas Maravillas, lo que permitió la participación de 38 niños y niñas, en las



actividades misionales.

b) Astrociencia para jóvenes y adultos

Se realizó una programación en el Jardín Botánico Jose Celestino Mutis y la Agrupación de vivienda San Antonio, lo que permitió la participación de 6072 jóvenes y adultos.

c) Astroludoteca

Se realizó una programación en conjunto con el Jardín Botánico Jose Celestino Mutis, lo que permitió la participación de 189 niños y niñas, en las actividades misionales.

d) Observaciones Astronómicas

Se realizaron observaciones diurna y nocturna en el Universidad nacional de Colombia, acompañadas de una explicación de la configuración del telescopio con la finalidad de hacer vivencial la teoría dada. lo que permitió la participación de 1100 jóvenes y adultos.

e) Curso fundamental de astronomía para docentes

Se realizó la capacitación programada a los docentes de semilleros de astronomía el día 4 de diciembre de 2012, sobre la cosmología, lo que permitió la participación de 12 docentes.



Identificación del Proyecto

Nombre: Participación cultural y deportiva incidente y decisoria.

Código: 3-3-1-14-03-24-0778

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 100.00

1 Meta: Lograr la participación de 60000.0 ciudadanos y ciudadanas en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.

Magnitud Programada Vigencia: 5000.0

Avance Mes 510.00

Avance Acumulado 5144.00

Avance Porcentual 102.88

Descripción Avance Meta

Frente al reto de construir una participación más amplia en incidente en los procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad, en la presente vigencia se ha llevado a cabo lo siguiente:

1. Gestión tanto de los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio como articuladores de la formulación de los planes de desarrollo de las localidades.
2. Concertación en materia tanto de las líneas de inversión del anteproyecto de presupuesto del año 2013 en los temas de arte, cultura y patrimonio, como de los escenarios de participación directa como los precabildos y cabildos de presupuestos participativos.
3. Propuestas para cada uno de los insumos recogidos en los encuentros y jornadas de planeación, procurando incidir con un importante número de actividades por cuenta tanto del presupuesto de los planes operativos anuales de inversión - POAI de las veinte localidades, como del presupuesto distrital para el Sector Cultura, Recreación y Deporte. Se prepararon las actividades de balance y acciones pendientes de los Planes de Acción.
4. Asambleas Locales, Distritales y recorridos de reconocimiento que se desarrollados en la mayoría de localidades.
5. Además de los temas como Cultura Viva Comunitaria, Casas de la Cultura y el Patrimonio, planes de acciones afirmativas y el reconocimiento de derechos, se desarrollaron los Encuentros Interlocales alrededor del análisis y evaluación del proceso de participación en el sector cultura, cuyos resultados se unirán a los demás insumos recogidos en las diferentes asambleas y a través de los instrumentos de recolección de información, con el fin de ser socializados y aplicados a los ajustes que se deban hacer durante el año 2013.

Con estas acciones, que a lo largo de la vigencia contaron con la participación de 5.144 asistentes, se procuró generar tanto en los consejeros y consejeras, como en sus representados, un sentido de pertenencia y compromiso tanto con el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio como por el posicionamiento del tema cultural en los temas de inversión para la ciudad.

Beneficios

A través de los encuentros para el diálogo, la concertación y las puestas en común, durante este último período se pudieron percibir los siguientes beneficios:



- a. Recuperación y uso de esquema de las regionales para el encuentro y análisis sobre el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
- b. Insumos para el análisis y evaluación sobre el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
- c. Recorridos y encuentros de reconocimiento en las localidades y los sectores para la integración de los espacios de participación y la comunidad en general.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos.

1 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento de la participación en arte, cultura y patrimonio

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	25.00	30.00	5.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	19.00	22.00	34.00	5.00

ACCION: Impulso a procesos y espacios de participación y movilización

Entre las acciones específicas para dar cumplimiento a la meta se identificaron:

1. Realización de las sesiones ordinarias y extraordinarias y reuniones de Comité de los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Los consejos locales y distritales desarrollaron sus sesiones de cierre y balance sobre la gestión del año 2012.
2. Acompañamiento y apoyo al desarrollo de las Asambleas Distritales y Locales de Arte, Cultura y Patrimonio. Se registraron los últimos encuentros pendientes por desarrollar, especialmente las Asambleas Distritales de poblaciones como comunidades negras y los Encuentros Interlocales.
3. Recorridos de reconocimientos y apropiación socioculturales. Se registró el último recorrido por desarrollar en la localidad de Fontibón, que tuvo como esencia el reconocimiento y apropiación del patrimonio construido.

2 Meta: Cualificar 1600.0 ciudadanos y ciudadanas en temas relacionados con la gestión participativa de la cultura.

Magnitud Programada Vigencia:	400.0
Avance Mes	347.00
Avance Acumulado	429.00
Avance Porcentual	107.25

Descripción Avance Meta

Dentro de las líneas de acción que el proceso de participación contempladas para el presente cuatrienio, se encuentra la relacionada con la cualificación permanente de los agentes participativos. Con este propósito, en la presente vigencia se llevó a cabo lo siguiente:

1. Talleres que hicieron parte del proceso de actualización de consejeros, consejeras y agentes culturales contó con la



este proceso formativo.

2. Talleres de creación de contenidos para internet.

3. Taller de Pre-textos y sobre metodologías sociales para fortalecimiento y evaluación de las Secretarías Técnicas de los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Beneficios

1. Los procesos de formación de ciudadanos, agentes y organizaciones culturales permiten el fortalecimiento al proceso de participación en el sector cultural en la ciudad.

2. Se atiende el interés de los consejeros, consejeras y agentes culturales por hacerse partícipes de las decisiones en los temas culturales y contar con los elementos suficientes para ello.

Retrasos y Soluciones

En el mes de diciembre se llevó a cabo la evaluación y balance del proceso formativo con consejeros y consejeras 2012. Por esta razón, se supera el retraso respotado en noviembre

2 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento de la participación en arte, cultura y patrimonio (2)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	40.00	40.00	10.00	0.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	20.00	50.00	10.00

3 Meta: Diseñar e implementar 1.0 Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad física

Magnitud Programada Vigencia:	0.1
Avance Mes	0.10
Avance Acumulado	0.10
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Para la presente vigencia se ha programado el diseño del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física, a través del cual se fomentará la participación comunitaria en la orientación de los programas y proyectos del deporte, la recreación, la actividad física, parques y escenarios deportivos, recreativos y de actividad física. Al respecto, se reportan los siguientes avances:

1. Conformación del Comité Técnico para el diseño del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física.

2. Elaboración y presentación del Cronograma de actividades para el diseño del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física.

3. Elaboración de conceptos sobre las propuestas del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física.



4. Revisión bibliográfica y normativa sobre el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física.
5. Preparación del documento base para el diseño del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física.
6. Acompañamiento y orientación a la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas en el desarrollo de estrategias, propuestas y medidas necesarias para el diseño final del Sistema Distrital de Participación en deporte, recreación y actividad física.
7. Encuentros con los grupos focales, con el fin de acopiar sus opiniones y sugerencias sobre el modelo del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física hasta ahora desarrollado y así realizar las modificaciones necesarias.
8. Actividades para identificar la percepción de los representantes del deporte, la recreación y la actividad física en las localidades de cómo interpretan el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física.
9. Actividades para identificar el nivel de compromiso de los representantes del deporte, en el impulso local y distrital del Deporte, la Recreación y la Actividad Física.
10. Socialización y retroalimentación del trabajo grupal por parte de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte con la presentación del modelo del diseño final del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física.
11. El diseño del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física queda integrado con organismos mixtos compuestos por representantes de la comunidad y de: a) la Administración Distrital; b) Consejos Locales de Educación Física, Actividad Física, Recreación y Deporte; c) Asamblea Distrital de la Educación Física, Actividad Física, Recreación y Deporte. Se contará con espacios autónomos ciudadanos, denominados CABILDOS CIUDADANOS LOCALES, los cuales están integrados por los actores sociales del sistema desde lo local y que realizarán mesas de concertación con los actores sociales e institucionales.
12. Entrega del diseño final del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física.
13. Entrega del proyecto de Decreto por el cual se adopta el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá D.C.

Beneficios

A partir de los encuentros con los promotores locales, se ha fomentado el modelo de participación comunitaria para el diseño del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física.

Retrasos y Soluciones

- 3 . 1 ACTIVIDAD: Diseño del Sistema Distrital de Participación y sensibilización de organizaciones y agentes del sector del deporte, recreación y actividad física

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00

ACCION:Diseño del Sistema Distrital de

1. El Comité Técnico ha realizado diferentes jornadas de socialización de la propuesta para el diseño del Sistema Distrital de Participación en Deporte,



Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física, a través de las cuales se ha llevado a cabo un proceso de retroalimentación en este tema con agentes del sector.
Recreación y Actividad Física

2. Se realizaron dos grupo focales con líderes y comunidad en general.

3. Se llevaron a acabo los siguientes foros:

a. Noviembre 9 : Se realizó el primer foro en la instalaciones del Comité Olímpico Colombiano, cuyo tema central estaba relacionado con el papel de la Educación Física en el Fomento del Deporte, la Recreación y la Actividad Física. Se contó con la participación de los docentes de las localidades de Usaquen, Chapinero, Santafe, Barrios Unidos, Teusaquillo, Martires y La Candelaria , con un registro de 239 asistentes.

b. Noviembre 14: Se realizó el segundo foro en la instalaciones del Polideportivo de Castilla cuyo central fue "El papel de la Educación Física en el Fomento del Deporte, la Recreación y la Actividad Física, con la participación de los docentes de las localidades de Bosa, Kennedy y Puente Aranda con un registro de 387 asistentes.

c. Noviembre 17: En las instalaciones del IDRDR, se realizó la primera reunión con representantes de las localidades de Usaquén, Suba y Engativa y asistieron aproximadamente 31 dirigentes con los cuales se debatio la construcción del Sistema Distrital de Participación en deporte, recreación y Actividad Física.

d. Noviembre 20 Se realizó el tercer foro en la instalaciones del Club de Suboficiales del Ejercito- Colina Campestre,cuyo tema estaba relacionado con el papel de la Educación Física en el Fomento del Deporte, la Recreación y la Actividad Física. Se contó con la participación de los docentes de las localidades de Fontibón, Engativa y Suba, con un registro de 424 asistentes.

e. Noviembre 22 Se realizó elcuarto foro en el paraninfo de la Universidad Antonio nariño, sede sur, cuyo tema central estaba relacionado con el papel de la Educación Física en el Fomento del Deporte, la Recreación y la Actividad Física. Se contó con la participación de los docentes de las localidades de San Cristobala, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño, Rafael Uribe Ulrube, Ciudad Bolivar y Sumapaz, con un registro de 493 asistentes.

f. Noviembre 24: En las instalaciones del IDRDR, en la jornada de la mañana se realizó la segunda reunión con representantes de las localidades de Kennedy, Bosa, Usme, Ciudad Bolivar y Tunjuelito y asistieron aproximadamente 32 dirigentes con los cuales se debatio la construcción del Sistema Distrital de Participación en deporte, recreación y Actividad Física.

g. Noviembre 24: En las instalaciones del IDRDR, en la jornada de la tarde se realizó la tercera reunión con representantes de las localidades de San Cristobal, Uribe Uribe, Antonio Nariño, Puente Aranda y Fontibón y asistieron aproximadamente 37 dirigentes con los cuales se debatio la construcción del Sistema Distrital de Participación en deporte, recreación y Actividad Física.



4. Realización de dos grupos focales con líderes y lideresas reconocidas en las localidades que estén involucrados en los diferentes procesos deportivos, recreativos y de actividad física con el fin de recopilar opiniones y comentarios del modelo del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física, para realizar las modificaciones respectivas.

5. Identificación de la interpretación y percepción de los representantes del deporte, la recreación y la actividad física en las localidades sobre el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física.

6. Investigación en los asistentes sobre cuál es la lectura que tienen de los Consejos y o Sistemas del Deporte, la Recreación y la Actividad Física a nivel local.

7. Identificación del nivel de compromiso de los asistentes, en el impulso local y distrital del Deporte, la Recreación y la Actividad Física.

ACCION:Proceso de sensibilización a organizaciones y agentes del sector de deporte, recreación y actividad física

1. Convenio de Asociación suscrito entre la SDCRD y el Comité Olímpico, con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros para al ejecución de la primera fase del Sistema Distrital de Participación en deporte, recreación y actividad física, con el fin de avanzar en el ajuste de la política pública y la caracterización del sector, mediante la realización de un proceso de sensibilización a organismos y agentes del sector

2. Se realizó el II Congreso Internacional en Ciencias del Deporte, teniendo como objetivo principal propiciar la reflexión acerca de los procesos inherentes al alto rendimiento deportivo, a través de un espacio académico que permita el dialogo, el debate y el aprendizaje de teorías, métodos, tecnologías, tendencias, contextos y perspectivas sustentados en las ciencias aplicadas. Esto, con el fin de fortalecer los procesos de rendimiento del atleta, de dirección metodológica y de desarrollo deportivo en general, articulando, caracterizando y avanzar en el ajuste de la política pública BOGOTÁ MÁS ACTIVA, en el marco de la creación del Sistema Distrital de Participación en deporte, recreación y actividad física. Para este Congreso se inscribieron 571 agentes del sector.

3. Se llevaron a cabo 5 foros de Educación Física, mediante la aplicación del proceso de sensibilización a organizaciones y agentes del sector en deporte, recreación y actividad física para los cuales se inscribieron 1543 agentes del sector.

4. Se organizaron los Foros: Mujer Deporte y Deporte y Desplazamiento, mediante la aplicación del proceso de sensibilización a organizaciones y agentes del sector en deporte, recreación y actividad física para los cuales se inscribieron 328 agentes del sector.



3 . 2 ACTIVIDAD: Adecuación de la Política Pública Bogotá más Activa

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	20.00	10.00	10.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	20.00	20.00	20.00	10.00

ACCION:Revisión y ajuste de la política pública Bogotá Más Activa a los principios del Plan de Desarrollo Bogotá Humana

Se inicio la etapa de ejecución del contrato interadministrativo con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la revisión y ajuste de la Política Pública BOGOTÁ MÁS ACTIVA y la formulación de los términos de referencia para la caracterización del sector.

Se realizaron dos (2) encuentros Locales en Usme y Teusaquillo en el desarrollo del contrato interadministrativo 490 de 2012 suscrito con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cuyo objeto es la revisión y ajuste de la Política Pública, como también la formulación de los términos de referencia para la caracterización del sector.

Identificación del Proyecto

Nombre: Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad

Código: 3-3-1-14-01-05-0779

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 65.00

1 Meta: Actualizar e implementar 100.0 % de las acciones priorizadas en el documento del enfoque poblacional diferencial del Sector

Magnitud Programada Vigencia:	10.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	6.50
Avance Porcentual	65.00

Descripción Avance Meta

Para el cumplimiento de la meta se programó la actualización del Documento de Lineamientos de Enfoque Poblacional Diferencial del Sector Cultura, Recreación y Deporte, la articulación entre sectores a través de la Comisión Intersectorial Conceptual de Enfoques y las definiciones a tener en cuenta por parte de los mismos como insumo en el Documento a presentarse al Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Se realizó la caracterización de las Poblaciones (Grupos Étnicos, Sectores Sociales, Sectores Etarios y Víctimas), así como una revisión normativa y actualización de las mismas. Respecto a la conceptualización de los Enfoques (Enfoque Poblacional Territorial, Enfoque Diferencial, Enfoque de Derechos, Enfoque de Género, Perspectiva Interseccional y Perspectiva Intercultural), estos se están trabajando en la Comisión Conceptual Intersectorial, cuya Secretaría Técnica la está ejerciendo la Secretaría Distrital de Integración Social.

Posteriormente, se concertó en espacios intersectoriales la conceptualización de los Enfoques, así como las perspectivas interseccional e intercultural. La Perspectiva Intercultural, que había sido propuesta por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, fue revisada y adoptada por la Comisión Conceptual Intersectorial de Enfoques durante el mes de octubre

Se efectuaron actividades que permitan realizar el análisis sobre Cultura Organizacional en dichos espacios comunicativos. Se elaboró el cronograma de trabajo para realizar los lineamientos de transversalización de Enfoque Mujeres y Equidad de Géneros, en reunión intrasectorial con representantes de las Oficinas de Planeación de las entidades del Sector, con acompañamiento de la Subsecretaría de Mujer y Género de la Secretaría Distrital de Planeación.

El documento sobre las Perspectivas Intercultural e Interseccionalidad y cruce de fronteras culturales, con posibilidad de construir una lectura desde el Sector Cultura para la comprensión de la diversidad de la ciudad y su inclusión en el Documento final de Enfoques Poblaciones, Territoriales y Diferenciales; la socializará intersectorialmente con la Gerencia de Poblaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para, posteriormente en el 2013, ser concertado intrasectorialmente con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas y vinculada.

De otra parte, se estructuró la Encuesta sobre la Equidad de Género en el Sector y se socializó el Instrumento definitivo en articulación con el Observatorio de Culturas, la cual fue aplicada en el mes de noviembre a funcionarios y funcionarias del Sector Cultura, Recreación y Deporte, con el apoyo del Departamento Distrital de Servicio Civil, entidad que realizará la sistematización y entrega al Sector de los resultados. La Encuesta permite recoger información relacionada con el conocimiento sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, conciliación de la vida personal, familiar, laboral y de violencias, para la formulación de políticas, planes, programas, proyectos o acciones en el ámbito laboral.



A través de la formulación concertada e implementación de los lineamientos de Enfoque Poblacional Diferencial se dará el acompañamiento y orientación al Sector Cultura, Recreación y Deporte para la implementación de planes, proyectos y acciones tendientes a la disminución de la segregación de los grupos étnicos (indígenas, afrodescendientes, raizales, pueblo rom gitano) y sectores sociales (mujeres, población LGBTI, discapacidad, ruralidad) y etarios (infancia, juventud, adultez y personas mayores), así como de las nuevas ciudadanía emergentes. Sin embargo, el cumplimiento de las metas asociadas a la formulación de los Enfoques Poblacional Diferencial está supeditada a los resultados de la Comisión Intersectorial Conceptual de Enfoques, liderada por la Gerencia de Poblaciones de la Alcaldía Mayor.

Beneficios

Se presentan los siguientes beneficios:

1. A partir del acercamiento con las instituciones y las dependencias del sector se lograron acuerdos para la formulación de lineamientos para la transversalización del Enfoque de Mujeres y Equidad de Género.
2. Se ha podido articular de manera intersectorial las conceptualizaciones sobre los Enfoques Poblacional- Territorial, el Enfoque Diferencial, con el fin de incluir en estas discusiones a la Interculturalidad como una Perspectiva a tener en cuenta en lo poblacional, territorial y diferencial.
3. A partir de las acciones que tienen que ver con la reglamentación de las organizaciones que deben de aparecer registradas ante el Ministerio del Interior, se garantiza la legitimidad de éstas en lo relacionado a su funcionamiento, igualmente se avalan las organizaciones que participan en el subsistema desde el registro, llegando a establecer y garantizar los criterios que las organizaciones deben de cumplir para participar en los procesos de elección.

Retrasos y Soluciones

El documento de lineamientos del Enfoque Poblacional Diferencial del Sector será entregado en el 2013, por cuenta de:

1. La Comisión Intersectorial de Enfoque Poblacional dio unas definiciones de los Enfoques, los cuales deben ser usados en el Documento del Sector, previa aprobación por parte de la Gerencia Transversal de Poblaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
2. El proceso de sistematización de la Encuesta sobre percepción de cultura sexista en el Sector por parte del Departamento Distrital del Servicio Civil se encuentra en trámite, cuya información es necesaria para la entrega del diagnóstico y para la realización del plan operativo y estratégico del Sector, así como el documento definitivo de Transversalización de Enfoque de Mujeres y Equidad de Géneros del Sector.

1 . 1 ACTIVIDAD: Restitución de derechos culturales, recreativos y deportivos poblacionales

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	23.00	20.00	25.00	10.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	18.00	0.00	25.00	0.00

ACCION:Políticas,
programas y procesos
poblacionales

Se realizó seguimiento ante el Departamento Distrital del Servicio Civil con el fin de obtener los resultados de la encuesta señalada.



Identificación del Proyecto

Nombre: Territorios culturales y revitalizados/ Equipamientos y corredores culturales

Código: 3-3-1-14-01-08-0782

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 100.00

1 Meta: Establecer la política para fortalecer 11.00 corredores culturales en el Distrito Capital

Magnitud Programada Vigencia:	1
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

En el proceso de formulación de la política se llevaron a cabo diferentes acciones con el fin de definir los criterios para la identificación de las modalidades de selección y apoyo para el fortalecimiento de los corredores culturales a partir de 2013. A continuación se mencionan algunas acciones:

- La creación de espacios sectoriales, intersectoriales y locales, a través de los cuales se desarrolla y articula de manera participativa y concertada el proceso de formulación de la metodología para la identificación y fortalecimiento de los Corredores Culturales y Recreativos del Distrito Capital.
- Consultas y reuniones con diferentes actores públicos y privados en las localidades del Distrito Capital, donde se debatió sobre los propósitos y sentido del proyecto.

Como resultado de las anteriores acciones, se elaboró un documento que orientará el desarrollo del proyecto de corredores durante el cuatrienio.

Adicionalmente, y como piloto para el desarrollo de este proyecto, se llevaron a cabo diferentes acciones coordinadas entre entidades del sector y otras instituciones distritales, públicas y privadas, en la Carrera Séptima. Este espacio se identificó como un piloto para el proyecto corredores culturales a partir de un estudio hecho por el Observatorio de Culturas y la aplicación de instrumentos de recolección de información, que confirmaron la hipótesis de la existencia de un corredor cultural en la Carrera Séptima.

Beneficios

Se presentan los siguientes beneficios:

- Se han generado escenarios de participación y consulta local e interlocal sobre las percepciones, imaginarios y propuestas de los corredores culturales y recreativos en el D.C., sus vocaciones y posibilidades de fortalecimiento y apoyo.
- Se han vinculado diversos actores públicos y privados con el propósito de generar un escenario participativo y concertado que permita a partir de la consolidación de alianzas público privadas, garantizar la sostenibilidad de los corredores culturales y recreativos.
- Se han realizado acciones en territorio de impacto a la ciudadanía a través del desarrollo de actividades artísticas y culturales en el D.C.

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos, se cumple con lo programación establecida.



1 . 1 ACTIVIDAD: Corredores culturales

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	25.00	25.00	30.00	0.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	10.00	10.00	20.00	40.00

ACCION:Identificación
de corredores culturales

Se presentaron los siguientes avances:

a) Se consolidó la investigación adelantada por el Observatorio de Culturas de la SCR D en articulación con el equipo del proyecto Territorios Culturales y Revitalizados a través de la cual se identifico el corredor cultural de la Carrera Séptima, esta investigación se encuentra bajo el radicado No. 20121300198103, dando de esta manera cumplimiento a la meta proyectada para 2012.

b) Se consolidó por parte del equipo del proyecto Territorios Culturales y Revitalizados, el documento conceptual, lineamientos y criterios de los Corredores Culturales y Recreativos para el D.C., al igual que la metodología de intervención para el cuatrienio, la cual se encuentra bajo el radicado No. 20123000199793.

c) Se apoyó y participó en la mesa de trabajo Intersectorial, en el marco de proceso de revitalización de la Carrera 7, a través de las cuales se ha desarrollado acciones piloto de Corredor Cultural a la Ciudad, en donde se han presentado la programación de actividades coordinadas y realizadas por el sector a lo largo de la carrera 7. La Mesa Intersectorial convoca a los 12 sectores de la administración distrital, con el propósito de abordar las problemáticas identificadas en los territorios y que impiden el fortalecimiento de los corredores culturales y recreativos, problemáticas asociadas a seguridad, convivencia, basuras, espacio público, iluminación, medio ambiente, habitante de calle, vendedores ambulantes, movilidad, hábitat, salud, educación, cultura democrática, entre otras, directamente relacionadas con la misionalidad de cada uno de los sectores y que de ser abordadas de manera integral, permiten realizar un ejercicio de revitalización en los corredores culturales, generando impactos reales y de manera articulada en el D.C.

d) En articulación con la Secretaria de Hábitat se participo y articulo el proyecto Barrio de Colores con las intervenciones urbanas que se proyectan en el marco de la implementación de la estrategia de corredores culturales en la localidad de Rafael Uribe.



2 Meta: Realizar el 100.0 % de la caracterización de los equipamientos culturales

Magnitud Programada Vigencia:	60.0
Avance Mes	18.00
Avance Acumulado	60.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Con el fin de actualizar y avanzar en el cumplimiento de las estrategias del Plan Maestro de Equipamientos Culturales PLAMEC, así como de territorializar las iniciativas de la Secretaría - SCR D en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, se programó la realización de la caracterización de equipamientos culturales en la ciudad. En el 2012 se ejecutó la primer fase de la caracterización que comprende la definición del esquema de ejecución de la caracterización, el levantamiento, la sistematización y el análisis de la información, y la elaboración del documento de análisis correspondiente a esta fase. Para esto, se llevó a cabo lo siguiente:

Definición del esquema de ejecución de la primera fase de caracterización, contando como insumo el inventario existente en la Secretaría - SCR D en el Sistema de Información Sectorial SIS sobre Equipamientos Culturales Públicos y Privados de la ciudad.

Así mismo, se establecieron los criterios de priorización y la muestra de los equipamientos, se determinó el enfoque, la metodología, las líneas de análisis, los procedimientos y las herramientas para el levantamiento, la sistematización y el procesamiento de la información de los componentes urbano arquitectónico, sociocultural, alfanumérica y geográfica, y se diseñaron los instrumentos de recolección de información de la caracterización.

Posteriormente, se avanzó en la gestión y actualización de la información de los equipamientos culturales priorizados. Se realizó el levantamiento, la sistematización, el procesamiento y análisis de información urbanístico arquitectónica, sociocultural, alfanumérica y geográfica de 165 equipamientos de la ciudad, correspondientes a 122 equipamientos ubicados en las localidades de la zona de la periferia (Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba y Usaquén) y 43 equipamientos ubicados en las localidades de la zona del subcentro (Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, San Cristóbal, Barrios Unidos, Puente Aranda y Antonio Nariño), de acuerdo al alcance y las líneas de análisis definidas con el equipo de analistas contratado para el desarrollo de la caracterización. Por último, el levantamiento y la sistematización de información físico espacial y sociocultural de 46 equipamientos ubicados en las localidades de la zona del centro (Chapinero, Santa Fe, Teusaquillo, Los Mártires y Candelaria).

Finalmente, se entregó el documento Caracterización de equipamientos culturales. Primera Etapa. Aproximación a la Periferia y el Subcentro del Distrito Capital, entregado por el equipo de analistas contrato para tal fin, según radicados No. 20127100137062, 20127100137102, 20127100137072.

Beneficios

La información que arroje la caracterización servirá de insumo para el establecimiento del déficit de equipamientos culturales y podrá potencializar las diferentes estrategias de proyectos como corredores culturales, Red de Infraestructura Territorial Cultural, jornada única -40 horas, proyecto AIPi (primera infancia) y Bibliored.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos, se cumple con lo programado en la vigencia.



2 . 1 ACTIVIDAD: Infraestructura cultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	30.00	30.00	20.00	10.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	2.00	7.00	56.00	30.00

ACCION:Diagnóstico de la Infraestructura cultural

1. Se contrató al equipo de analistas, gestores de campo, profesionales socioculturales y técnicos de campo para la realización de la primera fase de la caracterización.
2. Se definió el enfoque y las líneas de análisis de los componentes urbano arquitectónico, sociocultural, alfanumérico y geográfico.
3. Se estableció el esquema operativo y la metodología para la actualización de la información.
4. Se diseñaron los instrumentos de recolección de información físico espacial (esquemas planimétricos) y sociocultural (ficha de caracterización) de equipamientos culturales de la ciudad.
5. Se actualizó la base de datos del inventario de los equipamientos culturales priorizados, a partir de la gestión y operación realizada.
6. Se aplicaron los instrumentos de recolección de información diseñados para el desarrollo de la actualización de la información físico espacial y ficha sociocultural en 208 equipamientos de la ciudad.
7. Se realizó el proceso de digitalización, sistematización y procesamiento de la información físico espacial y sociocultural recolectada en campo, de acuerdo a los procedimientos establecidos y las herramientas definidas para tal fin.
8. Se realizó el análisis de la información físico espacial y sociocultural de 165 equipamientos, correspondientes a 122 equipamientos ubicados en las localidades de la zona de la periferia (Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba y Usaquén) y 43 equipamientos ubicados en las localidades de la zona del subcentro (Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, San Cristóbal, Barrios Unidos, Puente Aranda y Antonio Nariño), de acuerdo con las líneas de análisis concertadas y el alcance establecido.
9. Se elaboró el documento de análisis de la información de los equipamientos caracterizados, titulado Caracterización de equipamientos culturales. Primera Etapa. Aproximación a la Periferia y el Subcentro del Distrito Capital.
10. Se orientó y acompañó al equipo contratado para el desarrollo de la primera fase de la caracterización y se realizó el seguimiento respectivo a los contratos.



Identificación del Proyecto

Nombre: Construcción de conocimiento para la participación ciudadana

Código: 3-3-1-14-03-24-0786

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 100.00

1 Meta: Realizar 5.0 sesiones de reflexión y consulta alrededor de la preparación de la Encuesta Bienal de Culturas 2013 y otros temas de investigación que adelante el Observatorio en

Magnitud Programada Vigencia:	5.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	5.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

La primera de las cinco sesiones programadas corresponde a la revisión de los diseños conceptuales y metodológicos relacionados con las investigaciones que desarrolla el Observatorio de Culturas en los siguientes temas:

1. Corredor Cultural de la Carrera Séptima
2. Festivales al Parque 2012
3. Corredor Cultural Sendero de Monserrate
4. Superación de la Cultura Patriarcal
5. Prácticas culturales y jornada extendida

La segunda mesa, relacionada con el análisis para la preparación de la Encuesta Bienal de Culturas 2013, se llevó a cabo con el fin de presentar y dar inicio al trabajo de construcción del marco conceptual y el formulario de la misma, lo anterior, con representantes de diferentes entidades de la Administración Distrital. Esto se toma como punto de partida para el desarrollo de las dos siguientes mesas, en las cuales, además de reportar y consolidar los resultados de las visitas bilaterales con los demás participantes, se llevó a cabo el proceso y diseño de una matriz para compilar los avances programados. A su vez, se hizo la presentación y discusión de los dos módulos de la Encuesta correspondientes a temas misionales del sector Arte, Cultura, Patrimonio, Parques, Recreación, Deporte y Actividad Física.

La última sesión de año giró en torno a la revisión de los informes finales de las investigaciones adelantadas en el segundo semestre, las cuales se mencionaron anteriormente. De igual forma, se hizo en esta un taller final de cierre alrededor del tema de la Encuesta Bienal de Culturas 2013.

Beneficios

Se identifican los siguientes beneficios fruto del desarrollo de esta actividad:

1. Articulación de la información demandada por diferentes actores de la Administración Distrital.
2. Fortalecimiento de los procesos de dialogo y producción de información útil para la ciudad.
3. Producción de conocimiento fruto del debate y análisis de problemáticas y necesidades de información del sector y la ciudad.

Retrasos y Soluciones

No se presentaron inconvenientes en el desarrollo de esta meta.



1 . 1 ACTIVIDAD: Gestión para la producción de conocimiento.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00

ACCION:Coordinación y apoyo a la gestión. Anuario.

Las actividades realizadas en esta acción durante el mes de diciembre fueron:

1. Seguimiento a los procesos de cierre contractual y entrega de informes finales del Observatorio de Culturas para el año 2012.
2. Seguimiento al nuevo convenio celebrado entre la SCR D y el Instituto para la Economía Social - IPES.
3. Seguimineto a los procesos de cierre y entrega de informes finales de los contratistas del Observatorio de Culturas.

ACCION:Encuestas, sondeos, mediciones e investigaciones

Las actividades desarrolladas durante el mes de diciembre en la acción Encuestas, sondeos, mediciones e investigaciones fueron:

1. En diciembre se proyectó un documento del Observatorio de Culturas sobre el corredor cultural de la carrera Séptima.
2. Festivales al parque:
 - a. Se sistematizaron los anexos correspondientes a esta investigación y se compilaron en archivos magnéticos después de su análisis
 - b. Se proyectó la matriz y la presentación comparativa de los resultados de las encuestas aplicadas entre asistentes de los festivales al parque 2012.
 - c. Se entregó el informe final de esta investigación
3. Corredor Cultural Sendero de Monserrate. Se ajustó el informe final y los respectivos anexos de esta investigación.
4. Superación de la Cultura Patriarcal. Se ajustaron los contenidos de la investigación y se revisó el documento final de esta investigación.
5. Prácticas culturales y jornada extendida. Se entregó el informe final de esta investigación alrededor del tema de Jornada Extendida.

ACCION:Análisis de información,

Durante el mes de diciembre de 2012 se adelantaron las siguientes actividades:

1. Realización de reuniones de cierre con las entidades que participaron en



los talleres de preparación de la Encuesta Bienal de Culturas 2013.

2. Consolidación de las matrices que condensan las preguntas y temas priorizados para ser incluidos en los formularios de la Encuesta bienal de Culturas 2013.

3. Revisión y entrega de los documentos, informes y anexos finales de las investigaciones adelantadas en el año 2012.



Identificación del Proyecto

Nombre: Fortalecimiento sectorial e institucional para la cultura, la recreación y el deporte

Código: 3-3-1-14-03-31-0791

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 87.12

1 Meta: Realizar 2.0 boletines estadísticos anuales del Sector con elementos de análisis estratégico, tomando como base la información recogida a través del Sistema de Información Sectorial y

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Los boletines estadísticos tienen como finalidad complementar el panorama de información sectorial en términos de la cultura, la recreación y el deporte, lo cual se logrará, en primer lugar, al identificar la información disponible y los vacíos existentes. Así mismo, se buscará contar con un mayor número de fuentes de acceso y generar convenios de intercambio con las entidades consideradas pertinentes, sean éstas públicas y privadas, del nivel nacional y distrital.

Para esto, la Subdirección de Análisis Sectorial, Poblacional y Local llevó a cabo en 2012 la elaboración de un primer boletín llamado INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE EN BOGOTÁ, el cual cuenta con información tanto presupuestal como la relacionada con la oferta y el consumo cultural, recreativo y deportivo en la Capital, referidos tanto al sector público como al privado. Este documento como tal, constituye una base para la toma de decisiones relacionadas con la formulación, seguimiento, evaluación y análisis de las políticas públicas del sector. A su vez, el documento mencionado constituye una base para la elaboración de los siguientes boletines; para su elaboración, se llevó a cabo lo siguiente:

1. Revisión del panorama de indicadores del sector y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y definición de los lineamientos de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos para el manejo de indicadores en la entidad.
2. Recopilación, análisis y presentación de la información sobre la inversión pública en cultura, recreación, deporte y actividad física en los últimos cinco gobiernos distritales (1995-2012), incluyendo su presupuesto, la clasificación de la inversión para su sistematización y análisis y, la inversión de las localidades y de los entes nacionales: Coldeportes y Ministerio de Cultura. A partir de este ejercicio, se está elaborando el boletín programado para la actual vigencia.
3. Clasificación de la inversión en cultura, recreación y deporte, para su sistematización y análisis.
4. Construcción de las líneas de base para los indicadores de impacto y de gestión o resultado del Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Elaboración de guía metodológica para la comprensión de las metas de impacto establecidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, para ser socializada con todas las dependencias y entidades del sector. Esta guía incluye la descripción de cada una de las doce metas de impacto del sector, los datos que permiten determinar la línea de base, la línea a la que hay que llegar al final del cuatrienio para lograr la meta, y la propuesta para lograrla.
4. Acompañamiento en el diseño de indicadores del proceso de fomento en la SDCRD y en el modelo de implementación de las convocatorias de la entidad.



5. Diseño, orientación y apoyo al sector para la definición y aplicación del Índice de Territorialización. Este índice toma nueve variables, con la posibilidad de cuantificar localmente, con el fin de contar con una herramienta confiable para dirigir la inversión del sector de acuerdo a criterios territoriales. Este ejercicio contó con el apoyo de la Subdirección de Programación y Seguimiento a la Inversión, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio así como con el acompañamiento del Observatorio de Culturas.

6. Realización de reuniones y comunicaciones para la compilación y sistematización continua de cifras estadísticas sobre la cultura en Bogotá, con énfasis en la oferta de bienes y servicios. Al momento, se cuenta con información total de la inversión pública, información parcial de la industria editorial de la ciudad, el universo de Cajas de Compensación en Bogotá, las asistencias (usos) a los servicios culturales y recreativos de estas entidades, el universo de las universidades que cuentan con facultades de diseño, artes, educación y deporte y recreación, y el universo de programas de educación superior dirigidos al arte, la cultura, el patrimonio, la recreación, la actividad física y el deporte.

7. Preparación y diseño previo de boletines periódicos de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos.

8. Acompañamiento y apoyo a diferentes dependencias de la Secretaría para el manejo de información poblacional, local y territorial.

Beneficios

1. Las acciones desarrolladas permiten contar con instrumentos para focalizar la inversión en las distintas localidades de la ciudad, de acuerdo con las dinámicas culturales.

2. Así mismo, será posible hacer seguimiento al cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo y alimentar los reportes de los impactos formulados.

3. Se contará con una base de datos actualizada que facilitará la toma de decisiones en la entidad y el sector.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

1 . 1 ACTIVIDAD: Análisis de información

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	20.00	20.00	40.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	20.00	20.00	40.00

ACCION:Análisis de información

En el mes de diciembre se concluyó la recopilación y análisis de la información relacionada con el presupuesto del sector cultura, recreación y deporte en el Distrito Capital proveniente de diferentes fuentes, así como la oferta de actividades culturales, recreativas y deportivas en la ciudad tanto del sector público como del sector privado.

El primer documento, correspondiente al semestre de junio a diciembre, se publicó en la Cultunet de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, dando así cumplimiento a la meta señalada en el proyecto para esta actividad.



2 Meta: Ejecutar anualmente el 100.0 % de las acciones establecidas para la programación y el seguimiento a la inversión de la inversión de la entidad, así como para la respectiva

Magnitud Programada Vigencia:	100.0
Avance Mes	20.00
Avance Acumulado	100.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, así como las funciones dispuestas en el Decreto 558 de 2006 (por el cual se determina el objeto, la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte), la Subdirección de Programación y Seguimiento a la Inversión ha llevado a cabo su gestión en términos de:

1. Participación en el proceso de discusión con el Alcalde Mayor de Bogotá en materia de los anteproyectos de presupuesto de la vigencia fiscal 2013 tanto de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, como de las entidades adscritas al sector.
2. Acompañamiento permanente a la totalidad de las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte en los ajustes requeridos en materia de la formulación de los proyectos de inversión 2012-2016, partiendo tanto de las solicitudes hechas por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, como de los lineamientos establecidos por parte de la Secretarías Distrital de Planeación y la Secretaría de Hacienda Distrital.
3. Respuesta permanente a los diferentes requerimientos de información por parte de las entidades mencionadas.
4. Participación en el proceso de consolidación y presentación del proyecto de presupuesto del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la vigencia fiscal 2013 ante el Concejo Distrital.
5. Seguimiento periódico a la ejecución física y financiera de las entidades del sector, así como de a los compromisos adquiridos por éstas, atendiendo así los requerimientos de información internos y externos.

Beneficios

La gestión desarrollada por parte de la Subdirección de Programación y Seguimiento a la Inversión permitiría fortalecer y consolidar el Sector Cultura, Recreación y Deporte a través de una mayor coordinación entre las entidades que lo componen en términos tanto de la formulación de programas, planes, proyectos, así como el seguimiento y la evaluación de los mismos.

Retrasos y Soluciones

No se reportaron retrasos frente a las actividades programadas.

2 . 1 ACTIVIDAD: Procesos de apoyo a la planificación sectorial

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00



3 Meta: Ejecutar el 100.0 % del plan de acción para el mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, así como para la promoción y fortalecimiento del Sistema

Magnitud Programada Vigencia:	100.0
Avance Mes	30.00
Avance Acumulado	100.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Una vez surtido el proceso de contratación para el mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, se ha llevado a cabo lo siguiente:

1. En ejecución del Contrato suscrito con la firma certificadora Bureau Veritas los días 24 y 25 de octubre se llevó a cabo la Preauditoría al Sistema de Gestión de Calidad. De esta preauditoría se identificaron cuatro (4) No conformidades menores y seis observaciones. A cada No Conformidad menor se le realizó el correspondiente plan de acción, avalado por el auditor externo.

2. Durante los días 29, 30 y 31 de octubre se realizaron tres jornadas de actualización del mapa de riesgos, a través de las cuales se obtuvo como resultado preliminar la revisión y actualización del mapa de riesgos de los procesos de Gestión Dirección Estratégico (Despacho), Gestión Recursos Físicos, Gestión Financiera y Contable, Gestión Regulación, Gestión Organización Participación y Gestión Fomento de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio (primera Jornada); Gestión Información de la Subdirección de Análisis Sectorial, Poblacional y Local, Gestión Comunicaciones, (segunda jornada) y Gestión Recursos Humanos, Gestión Tecnológica y Gestión Información del Observatorio de Culturas (tercera jornada).

3. Como resultado de las auditorías internas de calidad llevadas a cabo en el mes de octubre, la auditora interna contratada llevó a cabo en noviembre el seguimiento a la formulación de planes de acción como respuesta a los hallazgos identificados en cada proceso. Por lo tanto, los responsables de procesos elaboraron los correspondientes planes de acción, cuyas acciones fueron incluidas en la herramienta administración de la mejora, las cuales serán revisadas por el auditor externo en la próxima auditoría externa.

4. Se llevó a cabo la jornada de Reinducción- Apropiación y fortalecimiento estratégico y misional, en las instalaciones del Club Médico, dirigida a la comunidad institucional, cuyo objetivo fue socializar los proyectos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (Plan de Desarrollo Bogotá Humana), en el marco de los procesos misionales y estratégicos de la entidad. Se contó con la participación de la Veedora Distrital, Doctora Adriana Córdoba, presentando la Política y programa de transparencia probidad y lucha contra la corrupción, en el gobierno distrital de Bogotá.

5. Se llevó a cabo el comité directivo ampliado, conformado por los directores, subdirectores, jefes de oficina asesora, coordinadores de grupos internos de trabajo e invitados, para la Revisión del Sistema Integrado de Gestión por la Alta dirección, realizada en las instalaciones de Colsubsidio, sede Bellavista.

6. En el mes de diciembre se llevó a cabo la auditoría interna de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad, efectuado por la firma certificadora Bureau Veritas, la cual, si bien reconoció dos oportunidades de mejora en el Proceso de Gestión Tecnológica, no identificó hallazgos.

Beneficios

Mediante el mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, así como para la promoción y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión Sectorial, se avanza en términos de los siguientes beneficios:

a. Establecer el grado de conformidad del sistema de gestión con los criterios de auditoría.

b. La evaluación de la capacidad del sistema de gestión para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales.



c. La evaluación de la eficacia del sistema de gestión para lograr los objetivos de la entidad d. La identificación de áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

e. Mejoras en la interacción con los diferentes procesos.

f. Articulación de los subsistemas que hacen parte el Sistema Integrado de Gestión, en cumplimiento de la normatividad vigente NTD-SIG 001:2011 y el fortalecimiento de la gestión institucional.

Retrasos y Soluciones

La Revisión del Sistema de Gestión de Calidad, programada para el mes septiembre, se llevó a cabo en noviembre, por lo cual se superaron los retrasos reportados.

3 . 1 ACTIVIDAD: Sistema integrado de gestión

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	20.00	15.00	20.00	30.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00	15.00	25.00	30.00

ACCION:Sistema
integrado de gestión

Durante los días 10 y 11 de diciembre, se llevó a cabo la auditoría externa de seguimiento al sistema de gestión de calidad, efectuada por la firma certificadora Bureau Veritas, obteniendo resultados satisfactorios, por cuanto el ente certificador no identificó hallazgos.

Con el resultado obtenido se garantiza el mantenimiento y actualización de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la SDCRD, gracias al cumplimiento de los requisitos de la Normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, lo cual ratifica la capacidad y conformidad del sistema para el cumplimiento, tanto de los requisitos establecidos en la prestación de los servicios y productos, como de las políticas y objetivos de la entidad.

A partir de lo anterior se dio cumplimiento con la ejecución del 100% de las acciones previstas para el mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la entidad.

4 Meta: Aumentar a 688.0 el número de usuarios internos y externos del Sistema de Información Sectorial

Magnitud Programada Vigencia:	100.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	98.00
Avance Porcentual	98.00

Descripción Avance Meta

Para ampliar el número de usuarios del Sistema de Información Sectorial, a lo largo de 2013 se han llevado a cabo acciones relacionadas con el levantamiento de los requerimientos, así como el diseño y desarrollo de las mejoras y ajustes de los diferentes módulos que hacen parte del mismo. Al respecto, se reportan lo siguiente:



1. Con relación al módulo de Convocatorias se ha llevado a cabo lo siguiente:

a. Identificación y documentación de sus requerimientos, los cuales han permitido sus ajustes y consolidación para las convocatorias 2013. Esto con el fin de desarrollar el registro en línea de las convocatorias que sean identificadas por la mesa de fomento sectorial.

b. Realización de los desarrollos correspondientes a la versión 2.0, pruebas funcionales al primero y segundo deploy de dicho módulo para el registro en línea de los concursos de la vigencia 2013 y, elaboración de los documentos guiones de prueba para cada uno de los casos de uso desarrollados para el módulo.

2. Entrega del módulo Directorio de la Música al equipo del Instituto Distrital de las Artes- IDARTES para incorporar la información de organizaciones, individuos y equipamientos del área, de acuerdo al cronograma establecido. A la fecha se cuenta con 9.000 registros de individuos.

4. Elaboración de la ficha para el equipo del PLAMEC con el fin de la incorporación de datos de los equipamientos culturales.

5. Apoyo al equipo de Atención Integral a la Primera Infancia para hacer el piloto de identificación de cinco equipamientos para ser dotados por IDARTES para el desarrollo del proyecto.

6. El equipo encargado del Sistema de Información Sectorial participó en una reunión con la Subdirección de Programación y Seguimiento a la Inversión y el Grupo Interno de Sistemas, a través de la cual se llegó a una serie de acuerdos para los desarrollos que se llevarán a cabo en 2013 al Módulo de Planeación y Resultados.

7. Caracterización de la ficha de agentes del deporte, para incorporar información al Módulo de Recreación, Deporte, Actividad Física y Parques del SIS, logrando migrar 1.740 registros que conforman la base de datos inicial. Esta actividad es adicional al trabajo que se viene desarrollando con el equipo del IDRD para incorporar la información misional de esta entidad.

Beneficios

El Sistema de Información Sectorial- SIS permitirá a la Secretaría desarrollar de una mejor forma su papel como líder del sector, teniendo en cuenta que se contará con una mejor herramienta a través de la cual las entidades adscritas y vinculada harán el registro, reporte y consolidación de la información requerida.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

4 . 1 ACTIVIDAD: Sistema de información sectorial cultura, recreación y deporte

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	15.00	15.00	15.00	25.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	15.00	15.00	15.00	25.00

ACCION:Sistema de información sectorial de cultura, recreación y deporte

1. Apoyo a la definición de Reportes e identificación de datos de entrada y salida para el modulo Convocatorias

2. Elaboración de los casos de uso para el módulo de Convocatorias, con el fin de socializarlo con el equipo de fomento para iniciar el desarrollo de los requerimientos, para darlo en uso para las concursos que se realizarán en el primer trimestre de 2013.



3. Seguimiento y cierre de las convocatorias, concursos e inscritos 2012 para cada una de las entidades del sector (Módulo Convocatorias).
4. Apoyo a la elaboración del formato-guion de pruebas para el modulo de Convocatorias.
5. Entrega funcional del módulo directorio de la musica a IDARTES y al coordinador del proyecto Bogota Ciudad Creativa de la Música de la SCR.D.
6. Elaboración de las fichas (encuesta de identificadores, banco de jurados, encuesta de valoración portafolio local, encuesta de valoración cultura en común y ficha de información y caracterización) de equipamientos culturales en el software limesurvey.
7. Ejercicio de localización de equipamientos con vocación social (cultura, educación, bienestar social y salud) para identificar espacios que puedan ser usados para el programa de ámbito familiar de Primera Infancia, en la UPZ Bosa Occidental;
8. Elaboración del mapa de Usme con los temas de déficit de equipamientos culturales, la operación estratégica Nuevo Usme, los Planes Parciales Tres Quebradas y Hacienda el Carmen, el nodo dotacional Tres Quebradas y el hallazgo arqueológico;
9. Se agregó al dataset de Corredores Culturales de la GB de la SCR.D, el shp con la ruta peatonal de Monserrate.
10. Revisión de la exactitud posicional de 300 equipamientos culturales.
11. Incorporación de 1.740 registros en el Módulo de Recreación, Deporte, Actividad Física y Parques con información de deportistas.

5 Meta: Garantizar en un 100.0 % el desarrollo de las actividades necesarias para la adecuación y mantenimiento de las sedes a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Magnitud Programada Vigencia:	10.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	10.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

De acuerdo a lo programado por la Dirección de Gestión Corporativa, se ha dotado la entidad con el mobiliario necesario para la correcta gestión de funcionarios y contratistas de la entidad.

Beneficios

Se ha garantizado un correcto funcionamiento y mantenimiento de las sedes de la entidad, así como el suministro y dotación de los elementos necesarios en las diferentes dependencias.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.



5 . 1 ACTIVIDAD: Operación, mejoramiento y dotación de sedes

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	20.00	20.00	25.00	20.00	10.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	20.00	20.00	25.00	20.00	10.00

ACCION:Adecuación, conservación y dotación y aseguramiento de sedes y espacios físicos de la SCR D

Se realizaron las adecuaciones de espacios y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles a cargo de la entidad.

6 Meta: Garantizar en un 100.0 % el funcionamiento óptimo del Sistema de Archivo Documental de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Magnitud Programada Vigencia:	10.0
Avance Mes	0.50
Avance Acumulado	10.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Por otra parte, se avanzó en establecer contactos con la Secretaria General de la Alcaldía para tratar temas relacionados con el aplicativo de quejas y soluciones SQS y con Personas Jurídicas SIPEJ.

Para el cumplimiento de la meta, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Actualización permanente de Orfeo y seguimiento a trámites, para evitar el uso incorrecto del aplicativo. Trabajo conjunto con el administrador de la base de datos y el arquitecto de Orfeo para lograr establecer algunas sentencias de código que causan demoras en las consultas. Con base en esto, se inicio el afinamiento del código mencionado.
2. Se establecieron contactos con la Secretaria General de la Alcaldía Mayor para tratar temas relacionados con el aplicativo de quejas y soluciones- SQS y con el Sistema de Información de Personas Jurídicas- SIPEJ.
3. Se formalizó y finalizó el ajuste de la nueva funcionalidad para el proceso de radicación de los registros presupuestales y los certificados de disponibilidad presupuestal por parte del Grupo Interno de Recursos Financieros.
4. Se contempla en Orfeo la posibilidad de agilizar los procesos de radicación de determinados documentos a través de una parametrización especial, previo a un levantamiento de información y tema a radicar
5. Actualización de los expedientes del archivo físico, con base en el trabajo realizado por las dependencias. Se recibieron en el archivo de gestión centralizado alrededor de 42.700 comunicaciones entre externas, internas y enviadas, llevándose a cabo la digitalización de ellas.
6. Capacitación al personal que entró nuevo a laborar en la Secretaría.



Beneficios

1. Se cuenta con un sistema de archivo documental funcional, actualizado y óptimo de acuerdo con las necesidades de la entidad.
2. Se ha evitado la doble digitación en el aplicativo Orfeo y en SQS.
3. Disminución de trámites para los ciudadanos que utilizan servicios de la Subdirección de Personas Jurídicas.

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos

6 . 1 ACTIVIDAD: Organización del archivo documental

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	20.00	20.00	25.00	25.00	5.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	20.00	20.00	25.00	25.00	5.00

ACCION:Ajustes al aplicativo e implementación del sistema de gestión documental

Para el mes de diciembre se reportan las siguientes actividades:

1. Servicio de consulta de documentos de archivo a los usuarios que lo requirieron con un total aproximado de 550 usuarios y 4191 expedientes facilitados en préstamo.
2. Avance en la actualización de la aplicación a la tabla de retención documental, con la correspondiente capacitación y seguimiento a las tareas de aplicación, proceso que se culminó en el mes de diciembre, remitiéndola para concepto técnico a la Dirección Archivo de Bogotá.
3. Inicio de la terminación del proceso de organización del fondo documental acumulado.
4. Actualización de los cuadros de evolución orgánica y funcional con base en el estudio de toda la normatividad expedida desde la creación del IDCT hasta el 2006. De igual manera se realizó el diagnóstico de las condiciones ambientales y estado de conservación de la documentación del fondo documental acumulado.
5. Se continua con la actualización de las TRD versión 2012, según lo enviado por el archivista.
6. Validación del módulo de metadocumentos, por medio del cual se pueden consultar las hojas de vida de los funcionarios de planta y algunos contratos digitalizados antes de producción de Orfeo.
7. Apoyo al área líder de Gestión Documental de la entidad en el análisis de cómo se encuentra la entidad en gestión documental en el 2012. Se estableció un comparativo entre lo ejecutado en el 2011 y lo transcurrido en el 2012.
8. Apoyo en la actualización de la TRD.
9. Participación en las mesas de trabajo desarrolladas en la Alcaldía de

Bogotá para implementar la interacción entre orfeo y SQS.

10. Apoyo en la administración de Orfeo: Creación y actualización de usuarios y asignación de perfiles.

11. Aplicación de mejoras en el sistema Orfeo para agilizar las consultas y afinamiento del código para mejorar desempeño del mismo.

12. Soporte técnico nivel 2 a Orfeo.

Participación en las mesas de trabajo para definir trámites en Orfeo.

7 Meta: Implementar y sostener en un 100.0 % el plan estratégico de sistemas- PESI- de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Magnitud Programada Vigencia:	10.0
Avance Mes	2.00
Avance Acumulado	10.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

En cumplimiento de la meta de implementar y sostener el Plan Estratégico de Sistemas (PESI), se realizaron las actividades que permitieron dar cumplimiento a las metas propuestas para la presente vigencia:

1. Apoyo a la actualización permanente del aplicativo Orfeo.
2. Se establecieron las mejoras que se realizarán al módulo de planeación del Sistema de Información Sectorial. Al respecto, se van a conectar las aplicaciones de contratación y financiera con la solución adaptada.
3. Revisión de los procedimientos y documentos requeridos y/o de apoyo para la gestión tecnológica de la entidad, preparándonos así para la futura auditoría.
4. Evaluación de proyectos de tecnología y e investigación en materia de nuevas tecnologías.
5. Participación en el proyecto de Directiva que firmó el Alcalde para dar los lineamientos sobre software libre en Bogotá.
6. Gestión para la firma de un convenio interadministrativo con la Secretaría Distrital de Hacienda, para que apoye a la entidad con la mejora continua de las aplicaciones administrativas y financieras implementadas.
7. Se pasó a producción la interfaz de la página web de la entidad con las mejoras solicitadas.
8. Implementación y actualización de la herramienta de control de versiones para el Sistema de Información Sectorial. La correspondiente SiCapital está en construcción.
9. Inicio del proceso de planeación para la transferencia de conocimiento del Sistema de Información Sectorial -SIS-, parte técnica, al Grupo Interno de Sistemas.
10. Se dió a conocer que la SDCRD cumple con lo mencionado en la Resolución 305 de 2008 POR LA CUAL SE EXPIDEN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS Y ÓRGANOS DE CONTROL DEL DISTRITO



CAPITAL, EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES RESPECTO A LA PLANEACIÓN, SEGURIDAD, DEMOCRATIZACIÓN, CALIDAD, RACIONALIZACIÓN DEL GASTO, CONECTIVIDAD, INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPECIALES Y SOFTWARE LIBRE.

Beneficios

1. Se hacen los primeros pasos para dar inicio a la unificación de los criterios de tecnología en la SDCRD.
2. Se fortalece la gestión de la entidad mediante la aplicación y uso estratégico y articulado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICs.

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos.

7 . 1 ACTIVIDAD: Sistematización

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	10.00	20.00	25.00	20.00	20.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	10.00	20.00	25.00	20.00	20.00

ACCION:Dotación y administración de recursos informáticoicos y soporte técnicos

En el mes de diciembre se llevaron a calo las actividades que se relacionan a continuación:

1. Requerimientos recibidos: 241. Requerimientos solucionados 236. Requerimientos atendidos oportunamente: 231 (Dentro de las primeras ocho horas laborales)
2. Se ejecutó el Plan Anual de Mantenimiento a aplicaciones
3. Participación en conjunto con la Dirección de Planeación, en el proceso de selección del equipo de trabajo que se conformó para trabajar en la transferencia tecnológica del sistema de información sectorial SIS.
4. Se presentó el caso de éxito de la entidad en la implementación de SiCapital y Orfeo.
5. Mantenimiento de scanner, impresoras y plotter.
6. Revisión del estado de cada una de las aplicaciones implementadas en IDARTES y OFB de SiCapital para establecer opciones de mejora.

ACCION:Diagnóstico y formulación del plan con el componente de Gobierno Digital

En el mes de diciembre se participó en el proceso de concurso de méritos para la contratación de elaboración de PESI, Plan de contingencia y políticas de seguridad.



8 Meta: Garantizar el 100.0 % de las condiciones administrativas necesarias para el fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Magnitud Programada Vigencia:	10.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	10.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Con el propósito de fortalecer la capacidad institucional, la Dirección de Gestión Corporativa ha cubierto las necesidades requeridas para optimizar la gestión administrativa, financiera, logística, así como de herramientas informáticas de la entidad.

Beneficios

Se garantiza una correcta operación de los grupos internos para apoyar la operación y funcionamiento de la entidad.

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos.

8 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento y apoyo a la gestión Institucional

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00

ACCION:Acciones para el fortalecimiento a la gestión institucional.

Se garantizó el recurso humano necesario y las condiciones necesarias para brindar apoyo a las actividades relacionadas con la contratación en lo referente a organización, presentación y publicación de la información requerida; apoyar las funciones de Control Interno de la entidad y acompañar y orientar las actividades relacionadas con los procesos de contratación de la entidad.

9 Meta: Desarrollar 7.0 agendas normativas para el fortalecimiento de los campos del Sector y la consagración de los derechos culturales.

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

La elaboración de una agenda normativa o de regulación para el sector tiene como objetivo identificar y establecer los instrumentos necesarios para el desarrollo normativo, que permita el fortalecimiento del Sector Cultura, Recreación y Deporte. Con la entrada en vigencia del Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA, se ha elaborado un diagnóstico prospectivo de la regulación y el control en el sector mencionado, y se trabaja en propuestas normativas asociadas a la financiación, tributación, estímulo y fomento a las actividades culturales



en la ciudad.

Desde la promulgación del Plan mencionado, la Dirección de Regulación y Control ha focalizado sus esfuerzos técnicos en el desarrollo de una agenda normativa que promueva el empoderamiento del sector cultura, recreación y deporte en general dentro de las normas distritales y nacionales. De esta forma, se busca implementar una adecuada coordinación de la Regulación y el Control en la financiación, promoción, articulación y potenciación del sector cultura en el Distrito Capital.

Beneficios

La realización de actividades asociadas a la formulación, gestión e implementación de medidas regulatorias tiene como propósito fortalecer el desarrollo financiero de los campos sectoriales y propiciar las condiciones para el ejercicio de los derechos culturales, recreativos y deportivos de la ciudadanía, buscando desarrollar los programas de la Bogotá Humana.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos

9 . 1 ACTIVIDAD: Gestión de agendas normativas para la regulación del sector.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00	15.00	20.00	20.00	15.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00	15.00	20.00	20.00	15.00

ACCION:Actividades para el desarrollo de los procesos de regulación sectorial.

1. Aprovechamiento económico del espacio oúblico:

Durante el mes de diciembre la DRC envió a todas las entidades adscritas vía correo electrónico, una solicitud formal sobre matriz enviada por el DADEP para conocer cuales son los escenarios de cultura que administra el sector y como es la modalidad de su financiación. Estas acciones incluyeron el envío de normogramas sobre atributos legales de administración y aprovechamiento del espacio público del sector cultura en general y sus entidades adscritas y vinculada en particular, el envío de matrices solicitadas, el envío de comentarios al articulado, etc.

2. Mecanismos de control de pago de la contribución parafiscal:

Se avanzó en el desarrollo e implementación de la Ley del Espectáculo Público en Bogotá Distrito Capital. La Dirección de Regulación y Control envió a diferentes dependencias la consulta elevada por el ministerio para dar enfoque técnico y especializado de este ejercicio de implementación normativa.

3. Sustancias psicoactivas:

La Dirección de Regulación y Control en el mes de diciembre asistió al cabildo distrital para conocer las autorizaciones presupuestales que se destinarían al abordaje de la política pública del SPA. También conoció de las intervenciones realizadas por las Secretarías de Planeación, Salud y Hacienda en el abordaje sistémico del mismo.



10 Meta: Elaborar 1.0 documento técnico y/o propuesta normativa para el fortalecimiento sectorial

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

La elaboración de documentos técnicos de regulación del sector tiene como objetivo establecer las líneas bases, indicadores, estados del arte y recomendaciones que pueden dar lugar a desarrollos normativos sectoriales. En el año 2012 se viene elaborando un diagnóstico prospectivo de la regulación de los derechos de autor en el sector Cultura, Recreación y Deporte, y se trabaja en la construcción de diagnósticos asociadas al mismo.

Desde la entrada en vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, la Dirección de Regulación y Control ha focalizado sus esfuerzos técnicos en el desarrollo de una agenda normativa que promueva el empoderamiento del Sector Cultura, Recreación y Deporte, en general, dentro de las normas distritales y nacionales. De esta forma, se busca implementar una adecuada coordinación de la Regulación y el Control en la financiación, promoción, articulación y potenciación del sector cultura en el Distrito Capital.

Beneficios

La elaboración de diversos documentos técnicos de regulación del sector tiene como objetivo establecer las líneas bases, indicadores, estados del arte y recomendaciones para el mejoramiento de las condiciones para el ejercicio de los derechos culturales, recreativos y deportivos de la ciudadanía.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos

1 . 1 ACTIVIDAD: Elaboración de documentos técnicos y/o propuestas regulatorias.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	16.00	15.00	23.00	28.00	10.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	16.00	15.00	23.00	28.00	10.00

ACCION:Estudios técnicos para la regulación del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

1. Derechos de Autor:

En el mes de diciembre la Dirección de Regulación y Control realizó mesas de trabajo con la señora Carolina Botero, quien mediante el contrato 322 de 2012, realizó un ejercicio técnico sobre la identificación de mecanismos que faciliten el acceso a contenidos regulados por el derecho de autor. La DRC presentó cuál es la política pública que busca el sector de cultura respecto del tema.

El Director de Regulación y Control presentó de forma concisa que el enfoque de la misma debe estar dirigido a favorecer la apertura de la información en un marco de equilibrio que considere el acceso a la cultura y el conocimiento como elemento esencial del desarrollo humano. La prioridad del proceso es fortalecer el eje 1 del plan de desarrollo donde el ser humano es el eje de todo el desarrollo de lo público.



11 Meta: Ejecutar en un 100.0 las actividades programadas para el desarrollo de la fase final correspondiente a la modernización y dotación del Planetario de Bogotá

Magnitud Programada Vigencia:	100.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	72.00
Avance Porcentual	72.00

Descripción Avance Meta

A través de la presente meta, se programó la finalización de la Cuarta Fase del proceso de modernización física, técnica y tecnológica del Planetario de Bogotá, la cual consiste en las obras arquitectónicas y técnicas del edificio, a través de una modificación de tipo adición al contrato interadministrativo 181 de 2011, suscrito con FONDECUN.

El desarrollo de esta fase, a su vez permitiría la correcta ejecución de la Tercera, Cuarta y Quinta, contratadas con recursos del del proyecto de inversión 486 APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA PARA TODAS Y TODOS, el cual está asociado al Plan de Desarrollo BOGOTÁ POSITIVA.

Si bien, por las razones explicadas más adelante no es posible reportar a 31 de diciembre de 2012 el 100% de avance en la modernización del Planetario, se espera que las acciones restantes sean llevadas a cabo durante el primer trimestre de 2013.

A la fecha se reporta la finalización de las obras civiles y técnicas de la fase IV del proceso de modernización del Planetario de Bogotá, contratadas con Fondecun, como son:

1. Adecuación de las obras de servicio de baños y oficinas del primer y segundo piso.
2. Adecuación de la sala de proyecciones.
3. Impermeabilización de la terraza.
4. Obras de adecuación de la zona del restaurante.
5. Obras de cubierta y escalera.
6. Obras eléctricas y adecuación del cuarto técnico, las obras eléctricas de control y automatización de las instalaciones.

Beneficios

Los beneficios para la ciudadanía, una vez haya sido completamente modernizado el Planetario de Bogotá, son:

1. La nueva sala de proyecciones astronómicas y el Museo del Espacio, serán los escenarios que permitirán potencializar la capacidad del Planetario de Bogotá para aportar a la oferta cultural y científica de la ciudad. Se ampliará la cobertura de los programas científicos y pedagógicos con espacios adecuados, equipos modernos y actividades novedosas.
2. Por cuenta de la remodelación, aumentará la cantidad y calidad de los programas astronómicos y su cobertura. El incremento en el número de visitantes cada año hace necesario realizar estos trabajos en beneficio de los usuarios y de los servicios que hacen parte de la oferta cultural Institucional, con una moderna infraestructura tecnológica y de instalaciones, a la altura de los mejores Planetarios.
3. Como beneficios futuros de la gestión y proceso que se está adelantando con el proyecto, de cara a la ciudadanía se encuentran:



- a. Recuperar para la ciudad este único e importante equipamiento cultural.
- b. Consolidar el proceso de transformación tecnológica del Planetario de Bogotá.
- c. Estructurar una solución financiera a largo plazo
- d. Brindar sostenibilidad a la política social de la Administración Distrital
- e. Desarrollo del proceso educativo de los ciudadanos.
- f. Fortalecimiento de las competencias científicas de los estudiantes del Distrito con la ejecución de diferentes proyectos educativos.

Retrasos y Soluciones

Se reporta retraso en:

1. La ejecución de las obras de impermeabilización de la terraza, debido a la definición de la cubierta metálica del punto fijo. Por cuenta de esto se requiere ajuste del diseño estructural.
2. Las adecuaciones finales del restaurante y de la sala de proyecciones por requerir la finalización de las actividades de afinado y sellado del piso en granito. Esto teniendo en cuenta que polvo generado y la contaminación del ambiente puede afectar los acabados en paredes y techos.
3. El mantenimiento del sistema de proyección se inició en diciembre, sin embargo su finalización depende de la visita de un especialista alemán, cuya fecha se estima para finales de enero de 2013.

1 . 1 ACTIVIDAD: Renovación del Planetario Distrital

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	22.00	38.00	29.00	5.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	18.50	26.50	21.00	0.00

ACCION:Renovación tecnológica y adecuación física del Planetario Para cumplir con la meta programada, se llevaron a cabo las siguientes actividades lo largo del mes de diciembre:

1. Ajuste y seguimiento al cronograma de actividades del proyecto de intervención del Planetario, ya que éste es desarrollado por varios contratistas, quienes deben tener un preciso control en la ejecución de sus contratos, para no interferir espacialmente con las actividades que corresponden a uno u otro.
2. Realización de comités de obra semanalmente con Fondecun, para las obras técnicas y arquitectónicas, a fin de identificar avances o retrasos durante el proceso de modernización del Planetario. Éstos son complementarios con reuniones y mesas de trabajo con los diseñadores, contratistas e interventores que hacen parte del proceso.
3. Interacción coordinada con los distintos contratistas que intervienen en la ejecución de las obras relacionadas con el proyecto. Esta situación ha conllevado a que se sincronicen los diferentes cronogramas de obra, ya que



cada contratista tiene un tiempo definido para la ejecución de una actividad contractual en un área determinada, la cual puede ser predecesora o posterior a la ejecución de actividades incluidas en otro contrato.

4. Si bien es cierto que las obras se están ejecutando con base en un proyecto desarrollado previamente, también es importante precisar que las obras en desarrollo se están acometiendo en una edificación preexistente. Esta situación que arroja como particularidad que varias de las actividades hayan presentado modificaciones y ajustes a los diseños, consideración no prevista inicialmente por la Consultoría, dado que son actividades resultantes de los hallazgos en sitio, evidenciados una vez se ejecutaron las demoliciones correspondientes y se corroboraron los planos constructivos con las geometrías de la edificación.

5. Se solicitó a Fondecun el balance financiero del contrato de obra suscrito con el Consorcio Planeta, para la ejecución de las obras técnicas y arquitectónicas de la fase IV, con el fin de establecer los parámetros de adición y prórroga al contrato interadministrativo No.181 de 2011 y los derivados de este.

6. Se tramitó la adición, del contrato interadministrativo N° 105 de 2012, suscrito con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECUN, con el fin de finalizar las obras de acabados arquitectónicos prevista dentro de la quinta fase del proceso de modernización del Planetario.